



# UNIVERSIDAD, TALENTO HUMANO Y DESARROLLO

POSTDOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
COHORTE V

**ISBN: 1690-3064**

**Depósito Legal: pp200203AR289**

**Reservados todos los derechos conforme a la Ley**

**Universidad Bicentennial de Aragua**

**Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado**

**Coordinación de Doctorado y Postdoctorado**

**Comisión de Arbitraje**

**Dra. Nancy García**

**Dr. José Domingo Mora**

**Dra. Aura de Perales**

**Dra. Marioxy Morales**

**Dr. Gustavo Ruíz**

Diseño de Portada y Diagramación:

M.Sc. Nohelia Alfonzo

Compilación: Dra. Crisálida Villegas G

Asistente Editorial: M.Sc. Larry Hernández

Formato Electrónico: Nohelia Alfonzo

e-mail: [noheliaalfonzo@hotmail.com](mailto:noheliaalfonzo@hotmail.com)

Fecha de Aceptación: Marzo 2014

Fecha de Publicación: Abril 2014

**Apuntes del Postdoctorado en Ciencias de la Educación  
Volumen 1, Número 1, Año 2014**

**Serie de Libros Arbitrados por el Decanato de Investigación, Extensión  
y Postgrado UBA**

Dirección: Avenida Intercomunal de Turmero, San Joaquín de Turmero, Venezuela

## INDICE

		pp.
	Prólogo	4
	Presentación	9
I	Consideración Epistémica del Desarrollo Sostenible. Jimmy González.....	11
II	Crisis Ambiental y Desarrollo Sustentable. Una Mirada desde la Ecología Social. Andrés Urdaneta.....	24
III	La Calidad Educativa Universitaria y el Desarrollo del Talento Humano en el Contexto de la Globalización. Ángela Ramírez.....	33
IV	La Universidad en el Contexto de Formación de Profesionales. Un Espacio a Reflexionar. María Hernández.....	47
V	La Educación Universitaria desde la Transcomplejidad del Ser Profesional. Teófilo Cordero.....	62
VI	La Educación Universitaria Virtual en el marco de la Formación Corporativa. Lisette Vergara.....	77
VII	Un Modelo Económico Alternativo y su Articulación con la Educación. María Leonett.....	93
	Comité de Arbitraje.....	113
	Síntesis Curricular Autores.....	115

## PRÓLOGO

Prologar esta obra digital titulada: Universidad, Talento Humano y Desarrollo, constituye un honor que me hacen sus autores, participantes del grupo V del Postdoctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentennial de Aragua. Además de un privilegio, por la densidad del pensamiento y diálogo de saberes que abordan los artículos, presentados de manera integral bajo la temática que constituye la presente producción intelectual.

Cuando en Julio del año 2012, se iniciaron las actividades del V Grupo Postdoctoral, estaba persuadida en la idea de contribuir a la difusión de la Memoria de los Estudios Postdoctorales en la Universidad Bicentennial de Aragua, pionera en este tipo de estudios para la zona aragüeña y para lo cual, en su momento se contó con la aprobación y apoyo del ilustre Consejo Universitario y los diferentes Consejos Consultivos de Postgrado.

Las actividades de este Grupo Postdoctoral, constituyeron un marco de encuentro para egresados doctorales, investigadores reconocidos a nivel nacional y miembros académicos de diferentes universidades nacionales, quienes compartieron investigaciones, expectativas, logros y puntos de vista guiados por especialistas de alto nivel, entre ellos los Doctores: Roberto Ruiz, José Domingo Mora Márquez, Gustavo Ruiz y Aurea Cárdenas, entre otros .

En este contexto, las actividades se desarrollaron en 18 meses, con base en una macroestrategia: elaborar los ensayos investigativos, lo que condujo la responsabilidad mancomunada e intervención dinámica de todos los doctores-participantes, a la distribución en grupos de investigación.

A cada uno de estos grupos investigativos, les correspondió escribir la respectiva producción intelectual. Previa investigación presentada en físico,

le acompañó una exposición pública, grabada y evaluada, donde cada evento tuvo la siguiente estructura: presentación, curso del programa postdoctoral y finalmente las reflexiones críticas sobre la temática abordada por el investigador. Igualmente se señaló el aporte intelectual a la Universidad Bicentennial de Aragua.

En general, este Grupo Postdoctoral fundamentó su programación en: conferencias, foros, talleres de trabajo, seminarios y jornadas de participación para la construcción de ensayos investigativos, con una metodología, que contribuiría a satisfacer las motivaciones de escribir semblanzas de diferentes temáticas que se agrupan en la trilogía: Universidad, Talento Humano y Desarrollo.

Universidad como camino transitado por la humanidad en la búsqueda de una educación más sensible, abordada desde dos vertientes etimológicas que derivan del latín: educare en el sentido de guiar, orientar las experiencias de otros y educere como extraer de las experiencias propias. Educación universitaria que proporcione una estrategia formativa integral y sistémica, que satisfaga la necesidad de educabilidad del talento humano.

Entendido como potencial creativo, con sus complejidades y agregados de competencias culturales, espirituales, productivas y lúdicas; el talento humano requiere capacidad conjuntamente con compromiso y acción. Todo esto con miras a ser considerado factor fundamental para alcanzar no sólo el desarrollo económico, sino armónico e integral de la sociedad desde lo endógeno y sustentable.

Toda esta contribución queda plasmada en este recurso electrónico, representado por una imagen en la que se encuentran una multitud de detalles e historias evocadas. Fueron seis doctores, quienes trabajaron en esta oportunidad con los siguientes títulos respectivamente:

Jimmy González; en su trabajo **Consideración Epistémica del Desarrollo Sostenible**, plantea la ruptura de los paradigmas clásicos del desarrollo, con miras a una transformación social que se fundamenta en un repensar de la sustentabilidad proyectada desde su axioma como esencia, no pasando por alto, claro está, la debida cohesión con la educación, logrando entre otros objetivos, la corresponsabilidad ambiental.

Por su parte, Andrés Urdaneta en su temática **Crisis Ambiental y Desarrollo Sustentable. Una Mirada desde la Ecología Social**, invita a fijar la visión por un instante en la descomposición del propio medio ambiente natural, más allá de estar de continuo observando la descomposición de valores e instituciones. Ello producto del modo de producción desequilibrado y contaminante resaltando además, que el hombre contemporáneo tiene una capacidad de reconstrucción impresionante. Como lo develan las acciones tomadas ante la eminente tendencia a un desastre ecológico y por lo cual, se requiere un desarrollo sustentable que evidencie la armonía hombre-naturaleza

En otro orden de ideas, Ángela Ramírez, al presentar **La Calidad Educativa Universitaria y el Desarrollo del Talento Humano en el Contexto de la Globalización** señala la importancia en la búsqueda de la formación humana de manera integral, puesto que de ella depende la transformación de la sociedad y por ende, su avance o atraso. Ante ello, las nuevas exigencias sociales demandan calidad educativa y la misma es apuntada hacia las universidades como entes transformadores en gran escala y cuyo propósito final se logra a través precisamente del desarrollo del talento humano.

En la misma vía, María M. Hernández, nos plantea en su artículo **La Universidad en el Contexto de Formación de Profesionales. Un Espacio**

a **Reflexionar**, que debe existir un cambio paradigmático en la formación profesional, basado en algunas reflexiones sobre las transformaciones que de manera impostergable, se suman a la responsabilidad de las universidades, como ese universo de posibilidades en el contexto de una formación profesional del talento humano, con sustentabilidad social.

Teófilo Cordero, en su reflexión acerca de **La Educación Universitaria desde la Transcomplejidad del Ser Profesional** plantea que en el tránsito desde la modernidad hacia la postmodernidad la educación universitaria debe transformarse, adaptándose a las transcomplejidades del ser profesional de los nuevos tiempos, por lo que requiere asumir los aportes de la ciencia y de los contextos sociales personales y diversos.

Lisette Vergara desde la perspectiva de **La Educación Universitaria Virtual en el Marco de la Formación Corporativa** nos deleita con un lenguaje permeado de conocimiento, ciencia y tecnología, a la luz de una postura crítico-reflexiva que devela la necesidad de una virtualidad con algunas características esenciales que están orientadas a la educación corporativa, como ese intento complementario que ha sorteado desafíos en el tiempo, propiciando el carácter de profundización y consolidación en el proceso formativo del talento humano.

María E. Leonett en su propuesta de **Un Modelo Económico Alternativo y su articulación con la Educación**, concluye señalando las características de un modelo económico alternativo que lejos de ser visto como un ente regulador y caracterizador de la economía, pretende una articulación con la educación como ese eslabón que culturiza y aproxima a la sociedad, hacia una idónea participación colectiva que impregnada de elementos relacionados con la ciencia y la tecnología, redunden en el bienestar ciudadano.

Todas estas producciones intelectuales son el resultado de la creación de un grupo de profesionales colmado de inquietudes, las cuales los llevó a reflexionar y buscar respuestas a problemas, que han surgido como consecuencia del avance acelerado y progresivo de la ciencia y tecnología, lo que les obligó a dar respuestas alternativas con el rigor, apertura y tolerancia, características esenciales de la actitud y visión transdisciplinarias.

Quiero darle la bienvenida a cada usuario de esta obra, con la cita del Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, Rector-Fundador de la Universidad Simón Bolívar, en homenaje al Postdoctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Bicentennial de Aragua. San Joaquín de Turmero, 25 de mayo de 2012, quien afirmó:

Sueña el futuro quien siembra. Se sabe un demiurgo. Deposita las semillas en la tierra y espera, confiado, lo que avendrá. Conoce los prodigios que aquellas guardan en su seno-fuerzas y armonías creadoras, formas y luces, programadas melodías-entresonadas en lo que su acto de sembrar promete: el despliegue de la nueva vida desde el misterio atesorado en aquellos silenciosos cofrecillos que a la tierra devuelve.

Dra. Nancy Elena García

Personal de Apoyo a los Programas del  
Decanato de Investigación, Extensión y  
Postgrado

## PRESENTACIÓN



Los Programas de Postdoctorados son la respuesta lógica al avance que vienen experimentando los estudios de quinto nivel en Ciencias de la Educación. Desde este punto de vista, son un tipo especial de estudios que impulsan la innovación, la investigación y el fortalecimiento académico mediante la participación de doctores de alta formación y experiencia. Se estimula la productividad y producción científica, con tendencia a la obtención de liderazgo académico.

En este sentido las publicaciones de la producción teórica, como la que se presenta, fortalece los intercambios intelectuales con la comunidad académica constituyéndose en ventajas estratégica para la comprensión de los grandes problemas de la educación mundial y su impacto en las transformaciones conducentes al desarrollo y bienestar de la humanidad.

En la Universidad Bicentenario de la Aragua, los Estudios Postdoctorales están destinados a la realización de investigaciones específicas y el desarrollo científico fortaleciendo la academia en todos los niveles. En el caso particular, del V Grupo de Postdoctores en Ciencia de la Educación, se realizaron una multiplicidad de actividades y temáticas en conformidad con las características diversas de los participantes.

Este grupo de participantes bajo la orientación de los doctores Gustavo Ruiz y Nancy García, responsables del Programa Postdoctoral en la UBA, durante ese lapso, lograron construir diferentes artículos. Los presentados en esta oportunidad fueron elaborados por doctores de trayectoria, entre ellos: Jimmy González, Andrés Urdaneta, Ángela Ramírez, María M Hernández, Teófilo Codero, Lisette Vergara y María E Leonett.

## UNIVERSIDAD, TALENTO HUMANO Y DESARROLLO

---

Estos artículos recogen temáticas, problemáticas, reflexiones, e ideas que dieron origen al título de este texto: **Universidad, Talento Humano y Desarrollo**. Reconociendo que es un trabajo inacabado, en proceso de construcción, que constituye una vía a seguir en la búsqueda y producción de nuevos conocimientos. Vale recordar al finalizar esta presentación la cita de Oscar Wilde: **“No existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo”** .

Crisálida Villegas G  
UBA, 2014

### CONSIDERACIÓN EPISTÉMICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

**Jimmy González**

## Introducción

Una de las implicaciones del Desarrollo Sostenible, en el presente siglo, orienta a que su aplicación sine-qua-non plantea romper con los paradigmas tradicionales de desarrollo, buscar la satisfacción de las necesidades de los habitantes del planeta, promoviendo el pluralismo de las sociedades, estableciendo un equilibrio entre el hombre y el ambiente, asegurando que ninguna nación crezca a expensas de otra, ni que el consumo de determinados individuos ocurra en detrimento de los demás.

Es por ello que, la gestión ambiental fundamentada en el desarrollo sustentable conjuga la visión de justicia social desde la educación para el desarrollo humano integral, que garantice la transformación social mediante la sistematización, difusión y aprovechamiento creativo de los saberes y quehaceres inherentes a las diversidades culturales y naturales del país. Así pues, el peso del tema ambiental en la agenda política ha ido en aumento.

No obstante, resulta necesario continuar profundizando la toma de conciencia acerca de la magnitud del impacto que está teniendo en la nación y diferentes países la depreciación de los recursos naturales, tanto por degradación ambiental como por agotamiento. Asimismo, es necesario intensificar los esfuerzos por revertir este proceso, tomando en cuenta que la protección del capital natural resulta esencial para el desarrollo futuro aprovechando, por otra parte, el potencial que ofrece la vinculación entre medio ambiente y desarrollo.

En este sentido, el artículo plantea repensar el desarrollo sostenible desde el axioma de la ecología. Es producto de una revisión documental y se estructura en cuatro partes: la realidad de la gestión ambiental, políticas y desarrollo sustentable, educación versus desarrollo y algunas conclusiones.

## **La Realidad de la Gestión Ambiental**

Las políticas de gobiernos, sus funcionarios y grandes empresas desatienden el deber ser de la sostenibilidad, ya que no se les orienta acerca de la existencia de motores alternativos que funcionan con alcohol o agua en vez de etanol y combustibles fósiles. Así como también de la existencia de carburadores que aguantan cientos de kilómetros con un litro de gasolina o motores eléctricos y magnéticos que funcionan prácticamente toda la vida, pero para la economía no es rentable y por ello la población lo desconoce, porque si se utilizaran, se hundirían las compañías petrolíferas.

Es por ello que, defensores del medio ambiente como Blanco (2004) afirma que “desde hace décadas que el concepto de motor de combustión interna está obsoleto” (p.65). Pero por culpa de los cárteles petrolíferos y de una corrupta normativa gubernamental, el mundo se ha visto obligado a utilizar gasolina desde la llegada del automóvil como medio de transporte. A su vez, las grandes empresas son las principales responsables de contaminar el agua, el aire y la comida que ingieren los habitantes del planeta, sin importar al mundo que están destruyendo, tan solo les preocupa el lucro a grandes escalas.

Mientras tanto, y aunque aplicando todas las políticas educativas en las escuelas y universidades, se siguen vertiendo millones de litros de petróleo en los océanos. Esto afecta destruyendo muchas de las formas de vida que lo habitan, entre ellas el plancton, que aporta el gran porcentaje del oxígeno de la Tierra, manteniendo el equilibrio del ecosistema marino, que es la base de la provisión de alimentos del planeta. Sin embargo, el plancton se está muriendo y es porque esas industrias de la destrucción global esparcen los residuos tóxicos por todo el mundo.

A medida que se van formando nuevos instrumentos legales para salvar lo que queda de planeta estas industrias y políticos prácticamente controlan las normas, de hecho controlan la Ley. El consumismo descontrolado que genera, la tala, quema y caza de la fauna, es promovida por los medios de comunicación para que éstos controlen los pensamientos absortos del colectivo sedientos de más aunque no lo necesiten.

De ahí que no es posible estar aún satisfechos con los logros obtenidos; esto al menos por dos razones desde el punto de vista de Blanco (ob cit): en primer lugar porque los indicadores de la situación de la conservación de la biodiversidad y el comportamiento medio-ambiental no parecen mostrar mejoras apreciables en la situación de la conservación sostenible. Por otra parte porque la insuficiencia, cuando no, ausencia de evaluación de los proyectos realizados pone en duda la posible efectividad de los resultados obtenidos y/o a obtener.

A pesar de tal situación, es también cierto que pareciese que la gestión ambiental es uno de los temas más importantes de las agendas de trabajo de muchas de las instituciones públicas y privadas que realizan actividades educativo-ambientales, y que este esfuerzo ha dado como resultado una gran cantidad de experiencias, ensayos metodológicos y actividades con muy diversos enfoques. Este esfuerzo es como mínimo una base muy importante que puede facilitar el desarrollo de programas dirigidos a promover y mejorar este campo.

También, se ha evidenciado las medidas proteccionistas por parte de todos los sujetos que de alguna manera se preocupan por su entorno natural y las instituciones responsables porque cada miembro de la comunidad se adapte, respete y conviva en armonía con el ecosistema, por lo general, con el apoyo de la población y a veces con el interés mezquino de aquellos

grupos económicos que han querido encontrar grandes rentabilidades como único objetivo a corto plazo, aunque algunos instrumentos legales y decretos no serían nada sin la práctica diaria de los ciudadanos.

La gestión ambiental, no es por lo tanto, una exquisitez del comportamiento ciudadano, sino una faceta cívica. Si bien es verdad que se practican frecuentes muestras de solidaridad con las poblaciones más necesitadas, esta es promovida desde cómo se oriente y educa a la generación de relevo para con su entorno social y natural.

No se trata de ayudar a mantenerlo sobre la base de un coste, sino en una línea con el desarrollo sostenible, de manera ética y con dignidad per se, entendiéndose más allá de sus aspectos prácticos y convencionales como lo han sido la prevención de incendios forestales o la prevención de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Sino el mantenimiento de un entorno de vida, pues además del valor intrínseco que cada ser vivo tiene, todo está relacionado con todo, y el futuro así como las formas que comparten la existencia.

Se evidencia como el comportamiento humano acelera negativamente los sentidos y sentimientos, haciendo al hombre como raza, más agresivos porque están dañando al organismo con excesos de productos químicos y genéticamente, ni siquiera nos damos cuenta que nuestros hijos lo heredarán, si es que ya no lo padecen.

Es innegable, la manera como cada día el transporte que lleva y trae al colectivo expulsan gases nocivos que se van acumulando peligrosamente en el cuerpo, un veneno que está matando lentamente, aunque no se vean sus efectos inmediatamente; sin poder respirar profundamente porque el aire sería una masa de gases venenosos. Lo más asombroso es que la

educación está enseñando a comprar agua embotellada, más no a cuidarla en el presente lo que forja un futuro incierto.

En un análisis más altruista, se puede afirmar que han arrebatado los derechos naturales que Dios concedió al ser humano, los animales y las plantas, que el fin del mundo se acerca, pero pocos hacen que lo que quede de vida sea de buen vivir; desgraciadamente, la realidad de nuestra vida es tan áspera que nadie quiere escuchar, enseñar y poner en práctica para sostener lo que esta insostenible.

### **Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible**

Es indispensable que las políticas públicas que establecen el rumbo de las costumbre de los miembros de una comunidad, consideren además de los costos sociales crecientes del desarrollo, los límites ambientales de las actividades productivas y los problemas asociados al bienestar social. Dado que existen indicadores que señalan la insuficiente coordinación con la política ambiental, tales como el crecimiento exponencial en el ritmo de extinción de especies debido, en su mayor parte, a causas antropogénicas. Por cuanto estas son el resultado de actividades humanas que producen desechos químicos o biológicos, como consecuencia de las actividades de producción, relacionadas a la expansión de las actividades económicas.

De ahí que la visión hacia el desarrollo sostenible, permite a los individuos ser más conscientes, más responsables y estar funcionalmente mejor preparados; de esta manera, se pretende hacer frente a los retos de la preservación de la calidad ambiental y de la vida. Entendiendo el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

En América Latina y el Caribe se estableció en la década de los noventa una agenda propia en la que se señaló que el desarrollo sustentable podrá ser un objetivo factible en la medida en que los Estados promuevan iniciativas de gran alcance, susceptibles de modificar tendencias que conducen a la modalidad de crecimiento vigente y que la sociedad civil pase a desempeñar un papel mucho más activo, haciéndose solidaria con el curso que finalmente hayan de tomar los acontecimientos. En este contexto, cobra relevancia el tema de la planeación ambiental, tal como lo refieren Velásquez y Fernández (2005):

La implantación de herramientas de planeación ambiental como el manejo integrado del ordenamiento ecológico del territorio, requiere con urgencia el monitoreo y control de la contaminación en sus diferentes manifestaciones, con el establecimiento de sistemas de inspección y vigilancia, así como de conservación y remediación de los pasivos ambientales generados por la industria (p.59).

Por consiguiente, la adopción del desarrollo sustentable como nuevo paradigma de la humanidad significaría la corrección de fondo y estructura de la trayectoria del actual modelo de desarrollo político, económico y social del globo terráqueo. Sobre la base de lo anterior, toda la información generada deberá ser sistematizada para ponerla al alcance de los distintos actores involucrados e interesados en el uso sustentable de los recursos naturales, su conservación y restauración.

Por lo antes señalado, es preciso indagar en y sobre las áreas protegidas, que se han convertido en una de las más importantes estrategias de conservación de la biodiversidad a escala mundial, y que sirven como modelo de la asociación del hombre con la naturaleza; donde los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento, permitiendo que los objetivos de la gestión ambiental deben estar subscritos



a los límites de la productividad natural, a la estructura del ecosistema y al funcionamiento y diversidad propia con un acompañamiento multidisciplinario en la orientación educativa.

Este contraste de situaciones e interpretaciones, hace urgente el desarrollo de diversas estrategias y mecanismos dirigidos hacia la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Venezuela, donde en este sentido se han desarrollado una considerable cantidad de programas de conservación que incluyen una extensa red de áreas naturales protegidas y programas exitosos y otros no tanto de uso sostenible de recursos y con el aporte de los centros educativos como promotores desde el recinto académico.

Recientemente estas actividades han sido fortalecidas a partir de la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual determina la responsabilidad del Estado venezolano en la conservación de la diversidad biológica en sus artículos 15 y 127, en la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (2008), que detalla las condiciones y mecanismos para el desarrollo de este proceso de conservación, y la Ley Orgánica de Educación (2009) en sus artículos 14 y 15.

Ahora bien, para que estos instrumentos legales promuevan la conservación y que las acciones sean verdaderamente efectivas, uno de los aspectos que debe ser considerado como prioritario, es el referido a la educación para la conservación de la biodiversidad. En tal sentido, la Estrategia Global para la Biodiversidad que mantiene su estandarte en la conservación sólo puede tener éxito si las personas comprenden el papel que la biodiversidad cumple en sus propias vidas, así cómo manejando adecuadamente las biorregiones para satisfacer las necesidades humanas, sin causar daño.

Haciendo extensión a la necesidad de mantener sustentablemente el ambiente, en América Latina se evidencia una importante variedad de esfuerzos educativos y de comunicación dirigidos a desarrollar y mantener programas enfocados hacia la conservación de la diversidad biológica y promoción de la gestión ambiental desde la educación. En tal sentido, es posible describir una multiplicidad de programas y actividades realizados, a su vez, por muy variadas instituciones, tanto públicas como privadas.

### **Educación versus Desarrollo**

Existe, por tanto, un binomio de relación entre educación y desarrollo, pues aunque está universalmente reconocido que la educación es un derecho humano fundamental, son los sistemas educativos dominantes los que determinan el tipo de sociedad y de individuo que prevalece y por consiguiente el grado, la forma y sobre todo la orientación del desarrollo que se pretende lograr. Las metas a perseguir y los métodos para hacerlo están determinados por la estructura ideológica que les sirve de soporte. Por eso, es fundamental definir qué tipo de educación es necesario implementar para lograr el desarrollo que se pretende.

Se trata, en definitiva, de fundamentar y fijar las reglas del juego para lograr el modelo de ser humano y de sociedad que aspiramos a consolidar. Es decir, si se pretende que la educación tenga la doble función social de: (a) formar a las nuevas generaciones en un modelo de sostenibilidad integral (solidaridad sincrónica y diacrónica) y (b) de contribuir al cambio en los estilos de vida, en los conocimientos y conductas de la sociedad actual; se necesitará un marco de referencia que fundamente y concrete innovadoras propuestas educativas.

En este mismo orden de ideas, se puede inferir que, el desarrollo local y global requiere una educación en condiciones de equidad. Al respecto, Gil, Vílchez y Oliva (2005) señalan que “una educación equitativa contempla tanto el desarrollo personal como los aspectos ambientales, socioeconómicos y culturales, íntimamente unida a la sostenibilidad” (p.99).

Por consiguiente ambas dimensiones se retroalimentan de manera sinérgica y son herramientas indispensables para dejar de convivir con la insostenibilidad actual. Si se comparte la idea de que el desarrollo sostenible es sobre todo un desarrollo basado en el conocimiento, es preciso que afloren no sólo las capacidades, sino también los compromisos y la disposición a actuar, por ello se parte de que la sostenibilidad comienza con cada uno de los inquilinos de su localidad, y de su entorno, sin olvidar su relación con lo global.

Así mismo se plantea que, la educación en su acepción más amplia, que comprende la educación formal, la educación no formal y las modalidades de aprendizaje de tipo incidental, es un importante instrumento de concienciación y sensibilización, de cambio de los comportamientos y los modos de vida, así como de fomento del conocimiento y las aptitudes conducentes a un futuro sostenible.

De tal modo que, la educación para el desarrollo sostenible supone el cuestionamiento transdisciplinario de las problemáticas ambientales, sociales y culturales con miras a promover un planteamiento integral del aprendizaje para reorientar la educación hacia la sostenibilidad, siendo necesario interrelacionar las diferentes disciplinas a fin de abordar los complejos problemas del mundo actual.

Aunque las ciencias naturales aportan un importante conocimiento de los procesos ecológicos, no pueden de por sí enriquecer los valores en los que se fundamenta el desarrollo sostenible. La gestión ambiental sostenible no sólo se nutre de las disciplinas que profundizan el conocimiento de la naturaleza, pese a su incuestionable valor, sino también del estudio de la economía política y las ciencias sociales y humanas.

En ella, se dan prioridad a los aspectos del aprendizaje que facilitan la transición hacia la sostenibilidad, como la educación para el futuro, la educación para la ciudadanía, la educación para una cultura de paz, la igualdad de los géneros, el respeto de los derechos humanos, la educación sanitaria, la educación sobre población, la educación para la protección y la gestión de los recursos naturales y la educación para un consumo sostenible.

No obstante, para tener una visión más amplia sobre el rol de la educación en la formación de un sujeto en relación con su entorno, Morín (1994), expresa que:

La noción de sistema abierto (pensamiento sistémico) implica la noción de ambiente, y no sólo está lo físico como fundamento material, está el mundo como horizonte de realidad más vasto, abierto más allá al infinito, debido a que todo ecosistema puede ser un sistema abierto dentro de otro ecosistema más grande (p.51).

Es por ello que, la tradicional separación sujeto-objeto deja al sujeto en el ambiente, y lo aleja de su posibilidad de componer, observar y modificar desde adentro y desde afuera. El sujeto se considera una fuente de ruido y error, por lo que debe dejarse de un lado el determinismo del mundo de los objetos, y su indeterminación. Para Morín (ob.cit) el sujeto y el objeto (sistema-ambiente) están uno dentro del otro, generándose la siguiente postura:

No existe La Naturaleza ni La Cultura, sino eventos diversos de orden biótico y simbólico que tejen la vida. Todo el andamiaje científico-técnico sobre el cual se levanta el mundo de la vida contemporáneo, así como el andamiaje simbólico de cualquier cultura, se ha construido a partir de estas relaciones densas, caóticas, sistémicas y magmáticas (p.8).

Visto desde el aporte anterior, el pensamiento ambiental se da por la ampliación del enfoque sistémico del ámbito social al mundo material. Vale la pena indicar que, a su vez, el ámbito social debe tener en cuenta la configuración del mundo natural. Por ello, Capra (2002) considera que:

el diseño y la construcción de lo que llama comunidades ecológicamente sostenibles deben tener en cuenta que las estructuras materiales y las estructuras sociales que la configuran, no se crucen con la propiedad que tiene la naturaleza de mantener la vida(p.22).

Así pues, el pensamiento ambiental se despliega en la integralidad de los modos de ser del ser, invita a la construcción de saberes solidarios, realiza cruces, transversaliza ideas donde la interdisciplina caracteriza los procesos. Sin embargo, esta educación en los diferentes escenarios debe ser preventiva más que correctiva. Por ello, no se debe decaer en la orientación educativa en todos los sectores.

## **Conclusión**

Es por ello que, para que exista una gestión ambiental sostenible con presencia permanente en la sociedad del presente, que permita heredar en el futuro un mundo equilibrado y sobre la base de las acciones anteriores, un elemento insoslayable en la fórmula de la sostenibilidad lo es la educación por el ambiente; haciendo énfasis que no es enseñanza sino educación. De ahí que su metodología esté enfocada hacia la interiorización de los valores ambientales. Además, no debe quedar reducida a un conjunto de buenas

intenciones, y paralelamente se debe equilibrar con la educación para el consumo, por ser esta la raíz última de los problemas ambientales.

Hoy día, el objetivo preciso que plantea alcanzar la educación para solventar el comportamiento humano agresivo ante el medio social y ambiental, es la socialización y asimilación de nuevas pautas culturales: solidaridad entre las naciones, ética en la explotación de recursos, buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana, demanda de verdaderas políticas ambientales, tecnología limpia, entre otras.

Es indiscutible que se necesitan personas responsables que defiendan los intereses comunes, y no los de las grandes empresas y grupo de interesados por el egoísmo mercantilista. Estas personas preservarían el medio ambiente, no permitiendo el uso de ninguna sustancia que no fuera completamente biodegradable, o que no pudiera ser neutralizada mediante procesos químicos y todo lo que racional y sensatamente contribuya a la vida. Sólo así se podría garantizar la vida del planeta, con la fuerza que reside en una visión educativa de corazón, sustentable y responsable de la raza humana.

## Referencias

Capra, F. (2002). **Las Conexiones Ocultas, Implicaciones Sociales, Medioambientales, Económicas y Biológicas de una Nueva Visión del Mundo**. Barcelona: Anagrama.

Gil D., Vílchez A. y Oliva J. M. (2005). Década de la Educación para el Desarrollo sostenible. Algunas ideas para elaborar una estrategia Global. **Revista Eureka** sobre enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 2(1) pp. 99-100.

Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (2008). **Gaceta Oficial N° 39070**. Año CXXXVI. Caracas

Ley Orgánica de Educación (2009). **Gaceta Oficial N° 5929**. Año CXXXVI  
.Caracas

Morín, E. (1994). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona:  
Gedisa

Velásquez, F y Fernández, M. (2005). **Temas de Educación Ambiental en  
las Ciencias de la Vida**. Madrid. Narcea S.A.

## CRISIS AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE UNA MIRADA DESDE LA ECOLOGÍA SOCIAL

Andrés Urdaneta

### Introducción

La sociedad de hoy hace frente a una descomposición no sólo de sus valores e instituciones, sino también de su medio ambiente natural. Los daños ocasionados al entorno natural por la sociedad contemporánea afectan al planeta íntegro. La explotación y contaminación de la tierra ha dañado tanto la integridad de la atmósfera, el clima, los recursos hidráulicos, el suelo, la flora y la fauna de regiones específicas, como también los ciclos naturales básicos de los cuales depende toda la vida sobre el planeta.

No obstante, la capacidad de destrucción del hombre contemporáneo es una evidencia de su capacidad para la reconstrucción. Los agentes tecnológicos que hemos desencadenado contra el entorno natural incluyen muchos de los factores esenciales que serán imprescindibles para su rehabilitación. De lo que principalmente carecemos es de la conciencia y sensibilidad que nos ayudarían a alcanzar tan deseable finalidad; una conciencia y una sensibilidad mucho más totalizadora y profunda de lo que habitualmente se tiene.

En este sentido, Marx estaba en lo correcto al enfatizar que la revolución que nuestra época requiere, de extraer su poesía no del pasado, sino del futuro, de las potencialidades humanas que subyacen en el horizonte de la vida social. La conciencia y la sensibilidad deberán ser científicas y no sólo poéticas. A pesar de que la conciencia no debe ser ni poética ni científica, sino una trascendencia de ambas cualidades en pos de una relación nueva entre teoría y práctica.



En vista de las enormes dislocaciones que hoy confronta la naturaleza, existe la necesidad de un nuevo cuerpo de conocimientos tanto científicos como sociales más comprensivos y visionarios. En tal sentido el propósito del artículo que desarrolla un análisis crítico de la relación del hombre con el mundo natural, con miras a transitar desde la crisis ambiental al desarrollo sustentable desde una visión de ecología social. Para lo cual se hizo una hermenéutica de documentos, cuyos hallazgos se presenta en cuatro partes a considerar: crisis ambiental, ecología social, desarrollo sustentable y a manera de conclusión.

### **Crisis Ambiental**

La historia de la humanidad ha pasado por muchas crisis; ha visto la decadencia y la desaparición de imperios enteros, de pueblos, con sus ciudades, sus instituciones, su sistema de creencias. Ha visto desaparecer civilizaciones enteras. Pero jamás había estado amenazada por una catástrofe global como la que estamos viviendo hoy, frente al peligro de una guerra nuclear y de un desastre ecológico. Por otro lado, nunca antes tampoco se había vislumbrado la posibilidad de generar una civilización global, común a todos los pueblos de la tierra. La crisis se origina justamente por esta situación tan difícil y azarosa. Para Leef (2000), "la crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo"(p.6).

Nuestra generación es la primera que pudo ver la imagen de su propio planeta desde el exterior. Desde el espacio y gracias a una tecnología nunca antes alcanzada, hemos visto nuestro planeta poderoso, pero también frágil y amenazada. En este mundo común, unificado por los medios de comunicación, vemos desequilibrios dolorosos: hambre y opulencia, ciudades hacinadas, aldeas abandonadas y regiones desertificadas.

También vemos confusión, pérdida de sentido de vida y violencia en todas sus formas: económica, física, religiosa, racial, sexual y psicológica. Hay un sistema económico monstruoso que concentra el 80% de la riqueza en manos del 20% de la población. Esto no sólo ocurre a escala global, entre los países ricos y pobres, sino también al interior de las sociedades opulentas, donde la cesantía crece y amplias capas de la población están marginadas.

La raíz de esta crisis está en un modo de producción desequilibrado y contaminante, que concentra mucho poder en manos de unos pocos y deja a la gran mayoría de la población en la pobreza. Esta forma de producción tiene su correlato cultural, social y valórico en que las personas y las cosas son mercancías que se transan, se desechan o se utilizan según los criterios del mercado y de la macroeconomía.

Pero esta crisis no es sólo fruto de una cantidad incalculable de errores, hay también quienes se benefician de ella, hay quienes fomentan esta crisis. De hecho, hay una globalización dirigida desde un centro imperial que instala, desarrolla, concentra fuerzas militares, políticas y económicas, hacen girar a otros pueblos a su alrededor, imponiendo su lengua, sus costumbres, su vestimenta, su alimentación. Por su parte, los países en la periferia que no pueden afrontar esta situación, van perdiendo relevancia, resultan modificados en su estructura jurídica, en su manejo económico, en su independencia y en su soberanía, todo lo cual va dando lugar a la crisis de las naciones.

Para responder a esta crisis surgen los conceptos ecológicos de alcance global y local que comienzan a diseñarse con el conservacionismo, a principios del siglo pasado, y desembocan en el movimiento ecologista en los años 70 y en la Declaración del Día de la Tierra. Pero la perspectiva

ecológica no sólo debe tratar la protección de la naturaleza, de los recursos naturales y la recuperación ambiental.

No podemos limitarnos a medir la degradación del medio ambiente o dar respuestas sectoriales. Es necesario discutir los modelos de producción, cuestionar sus pilares, creencias e intenciones y actuar en una dirección opuesta a la que nos proponen. Por esto se plantea asumir la ecología social, que pone en discusión las relaciones económicas, los modelos de desarrollo actuales, así como las concepciones culturales.

### **Ecología Social**

La ecología social es una disciplina filosófica que según Bookchin (1982), busca el manejo humanista del medio ambiente. Estudia la relación de los modos de vida, de la distribución espacial, de la organización y cambio de una comunidad social con el medio ambiente en que se desenvuelve. Busca un manejo humanista del medio ambiente, afirmando una relación holística entre los seres naturales, incluidos los humanos. Considera dos situaciones básicas: adaptación del hombre a las condiciones naturales de su ambiente y adaptación de las condiciones naturales del medio a las necesidades y deseos culturales del hombre.

En sentido ecológico social, el ambiente comprende el medio físico natural, modificado culturalmente por el hombre. Se habla de un paisaje natural, otro cultural y de las realizaciones materiales de la cultura humana. Sin embargo, el medio ambiente, en sentido ecológico social, no se debe extender a las realizaciones espirituales de la cultura y al ambiente social, a todo ámbito cultural y social que rodea a una persona o grupo. Esto sería contrario a la expresada significación material del término ecología social.

Un porcentaje importante de la población habita en un ambiente construido y social: la ciudad, con nuevos y urgentes problemas. La tasa actual de crecimiento demográfico y los intereses económicos vigentes permiten afirmar que las ciudades seguirán creciendo al azar, con formas determinadas por la pobreza. Así, ocuparán sitios no aptos para asentamientos de humanos: sujetos a inundaciones, deslizamientos y sismos; con un número creciente de familias que vivirán en habitaciones sin servicios sanitarios y con empleos mal remunerados o sin empleo.

Esta situación genera graves problemas ambientales: sanidad, deficiencias habitacionales (hacinamiento), falta de servicios básicos, seguridad, contaminación industrial y doméstica, inseguridad en los ámbitos de trabajo, vulnerabilidad ante los desastres naturales y accidentes. Es por ello que el concepto de ecología no puede limitarse a la protección y conservación de la naturaleza, o a la simple descontaminación y recuperación ambiental, siendo necesario repensar éticamente la ecología social.

Se propicia una concepción humanista, ecológica y libertaria de sociedad y consecuentemente, de desarrollo concebido según la sustentabilidad, donde los recursos se utilizan en función de la superación de la pobreza y el mejoramiento conjunto de la calidad de vida. Además, están surgiendo nuevos criterios de acción al comprenderse que muchos de los problemas actuales son globales, ya sea porque se padecen en todos los puntos del planeta, o en todas las regiones de un país, o porque repercuten más allá de su emplazamiento geográfico o temporal.

Muchos optan por producir cambios locales en los lugares donde viven, estudian o trabajan; pero lo hacen con una copresencia más global, conectados con personas en otras ciudades, regiones o países. Pensar globalmente y actuar en nuestro medio inmediato nos permite avanzar en la

transformación de las condiciones existentes, orientando estos cambios hacia un desarrollo sustentable.

### **Desarrollo Sustentable**

El desarrollo logrado a partir de la llamada era industrial, ha sido indudable en un sentido y un desastre en otro. La intoxicación por la industria contaminante dentro de las ciudades ha provocado desastres que ponen en peligro la seguridad y la vida de las poblaciones. En la base de ese desequilibrio está la violencia contra la naturaleza y contra las personas.

A esto hay que agregar el crecimiento del complejo militar-industrial que empobrece a vastas regiones y busca poner en peligro la vida humana. De ahí surge la necesidad de transitar hacia un desarrollo sustentable entendido según Rojas (2003), como un concepto multidimensional que involucra elementos: económicos, humanos, ambientales, tecnológicos e institucionales.

A pesar del enorme adelanto tecnológico, grandes conjuntos de humanos siguen quedando fuera de los beneficios del crecimiento económico. Lo gastado en armamentos durante los últimos años hubiera permitido superar todos los problemas de pobreza y colapso ambiental, si se hubieran aplicado al diseño de políticas ecológicas conciliables con la vida. Además, los países del Norte que han cometido los mayores errores en el campo ambiental, quieren ahora que América Latina sea un refugio ecológico intocable.

Resulta grotesco comprobar cómo esos mismos países, llamados desarrollados, son los que han exportado sus industrias contaminantes al Tercer Mundo. Son ellos los que comercializan medicamentos y productos considerados tóxicos en sus países y los venden sin escrúpulos a nuestros pueblos. El actual sistema económico no sólo no respeta esa relación, sino

que justamente se desarrolla sobre la base de tres factores altamente destructivos para el medio ambiente:

- La explotación y la alienación de las personas.
- La degradación y destrucción del ambiente y de los recursos naturales.
- La irresponsabilidad frente a las futuras generaciones.

Las fuerzas que conducen a las sociedades hacia esta sistemática destrucción, tienen su raíz en un modo de producción que debe expandirse continuamente y a un ritmo cada día más acelerado. El correlato directo de este modo de producción se refleja en los daños excesivos de las industrias contaminantes cuando vuelcan productos tóxicos y desechos no biodegradables al suelo, el aire, los ríos y el alcantarillado, cuando desequilibran el medio (flora y fauna), cuando manipulan centrales nucleares como fuentes de energía, cuando son las causantes de la contaminación ambiental.

El crecimiento de las macrociudades, el empobrecimiento del campo y de los campesinos, el uso irracional de abonos y pesticidas por las grandes empresas, la pobreza a la que está sometida una gran parte de la población causada por la sobreexplotación de mujeres y hombres, la cesantía. En definitiva, la excesiva concentración del poder económico en muy pocas manos y la injusta distribución de los ingresos.

Esta destrucción no sólo se relaciona con los recursos materiales. La contaminación no sólo depende de agentes físicos, químicos o biológicos; sino también con el grado de alienación y de deshumanización, la ausencia de relaciones humanas, de comunicación y de ayuda. Así surgen nuevas formas patológicas: el estrés, la soledad, la droga, la violencia, la pobreza.

Por lo tanto, este sistema compromete, de manera irreversible y acelerada, las complejas formas de vida existentes, sin crear alternativas y sin consideraciones hacia las futuras generaciones. Desde ese punto de vista, quien hable de desarrollo sustentable sin cuestionar los pilares de este sistema, está buscando simplemente manipular, ocultando sus verdaderas intenciones reales.

### **A Manera de Conclusión**

La conducta de una sociedad que no aprende de cambios por convicción, se ven reflejados en la decadencia de calles, transporte público, parques, escuelas, entre otros. Todos estos lugares sucios y manchados por la misma sociedad que se supone que tendría que cuidar de estos, a los cuales como sociedad tenemos derecho.

Es innegables que las personas puedan desarrollarse y mejorar su calidad de vida. Ésta no sólo consiste en una vida digna, es también igualdad de oportunidades para todos; significa que las personas tengan acceso a una buena educación, salud, vivienda y trabajo digno. Es además, avanzar frente al sin sentido, a la violencia, al sufrimiento; en definitiva, es ganar en alegría de vivir.

Esta nueva mirada que incluye los conceptos de equidad, participación y sustentabilidad, además de la protección y la conservación de la naturaleza es lo que llamamos ecología social. La búsqueda de un modelo que pone en discusión las relaciones económicas, los modelos de desarrollo actuales, así como las concepciones culturales en las que las personas son un animal más dentro de la naturaleza.

Un modelo de desarrollo sustentable requiere formas de relaciones equilibradas del hombre con la naturaleza, basadas en la utilización de energías renovables y no contaminantes. El desarrollo sostenible de la

biotecnología, la tecnología adecuada y la arquitectura sustentable en lo técnico y en lo político. La gestación de instituciones localistas e interconectadas en redes, junto con una economía ecológica lo cual debe partir de la sociedad, para garantizar la coexistencia de las personas con el medio ambiente en el cual se desarrolla.

### Referencias

Bookchin, M. (1982). **La Ecología de la Libertad.**

Castañeda, J. (2009). **Patologías Urbanas. Ecografía de una Sociedad Desestructurada.** UOC. Google Books.

Hawley, H. (1996). **Ecología Humana.** Madrid

Leef, E. (2000). **Complejidad Ambiental.** México: Siglo XXI

ONU (1998). Seminario: **Más Allá del Crecimiento.**



## LA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Ángela Ramírez

### Introducción

La globalización es un término relativamente nuevo, sin embargo; Ellwood (2007) lo describe como un proceso antiguo, por cuanto la integración de la economía mundial comenzó seriamente cinco siglos con el inicio de la época colonial europea. En la actualidad va más allá puesto que permite la comprensión de diversidad de eventos y acontecimientos a nivel político, económico, educacional, tecnológico, social y cultural. Todo esto como resultado de la necesidad que mantiene el hombre de socializar y comunicarse para la satisfacción propia y de su comunidad.

En tal sentido, para adaptarse a la globalización la formación humana integral debe ser el eje fundamental. De la transformación del individuo y de la sociedad depende el avance o retraso que tiene un país y el intercambio que tenga con el resto del mundo; para que esto se logre dependerá directamente de la formación que tienen sus integrantes. En la educación se da la interacción entre estudiantes, educadores e instituciones educativas; así como otros actores involucrados en ese proceso de interaprendizaje que vienen siendo las empresas, asociaciones, grupos religiosos, entre otros, formando equipos interdisciplinarios para el logro del fin común.

En vista de que el ser humano es efímero, en el trayecto de su vida, se adapta, organiza y convive en función a la sociedad donde se encuentra de acuerdo a la época y exigencias del momento. En la actualidad; las transformaciones que está viviendo el mundo contemporáneo en materia económica, social, política y cultural, aunado a los grandes avances de la

ciencia y la tecnología ha producido un nuevo contexto socio histórico, donde la sociedad humana cada día debe asumir los nuevos retos que le impone el avance de la información y el conocimiento.

Las exigencias de esta nueva sociedad del conocimiento ha tocado a las universidades y a todos sus miembros en el mundo, así como en Latinoamérica y particularmente Venezuela. Estos procesos continuos de cambios ha producido la necesidad de formularse una nueva visión, sobre el papel del docente y los educandos donde el talento humano debe prevalecer y desarrollarse para asumir con responsabilidad los retos que se producen, intercambiando saberes.

De ahí que el artículo analiza el impacto de la calidad de la educación universitaria en el desarrollo del talento humano en el contexto de la globalización, es producto de una investigación documental, quedando estructurado en ....partes: los conceptos involucrados; la calidad educativa universitaria, utopía o proceso clave; talento humano universitario; la internacionalización versus de la globalización de la educación universitaria; reto y oportunidad como conclusión.

### **Los Conceptos Involucrados**

La actualización constante de las universidades para estar a la par con los cambios del siglo XXI, mejorando la calidad educativa requiere de la contribución de todos. Morín (2000:87), señala al respecto “La universidad tiene que adaptarse, simultáneamente a las necesidades de la sociedad contemporánea y llevar a cabo su misión trans-secular de conservación, transmisión, enriquecimiento de un patrimonio cultural sin el cual no seríamos más que máquinas que producirían y consumirían”.

Es decir, estos cambios no deben quedar solo en el desarrollo económico y aspectos tecnológicos, sino fundamentalmente en el desarrollo del talento humano y todo lo que conlleva a su gestión, aunado al resultado del avance del desarrollo de la sociedad y su proyección tanto interna como en el resto de los demás países, para poder lograr así consolidar la tan añorada calidad educativa.

La UNESCO (2004), define calidad en la educación universitaria como un concepto de múltiples niveles, dinámico, que se relaciona con los elementos contextuales de un modelo educacional, con la misión y fines institucionales, y con estándares específicos dentro de un sistema, institución, programa o disciplina determinados. La calidad, por tanto, puede adquirir significados diferentes dependiendo de: la comprensión de los diversos intereses de distintos grupos comprometidos o actores en este subsistema educativo, *de* sus referencias: Insumos, procesos, productos, misiones, objetivo; *de* las características del mundo académico que se considera necesario evaluar; y *del* período histórico correspondiente.

Ante esta concepción; se considera que el desarrollo del talento humano es uno de los elementos fundamentales que va a influir directamente en la calidad educativa universitaria; siendo definido el talento por Moliner (2004), como una capacidad individual vinculada con la inteligencia, que necesita de una organización para desarrollarse plenamente y que va más allá de la inteligencia lógica matemática. Se fundamenta en lo que Delors (1996), sintetiza en el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, a convivir con los demás y aprender a ser.

Cada estudiante es un ser individual con actitudes; habilidades y destrezas que le son propias y lo hacen un hombre o mujer único. Por tanto; su proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser también canalizado de

manera individual, para su mejor captación y entendimiento, considerando que el aprendizaje viene siendo el resultado de un cambio de conducta.

En este sentido, la mayoría de los autores coinciden en la definición de Hilgard (1975) citado por Rodríguez (1991:24), que es la que más se acerca a una definición de la esencia del fenómeno de aprendizaje, entendido “como un cambio más o menos permanente de la conducta que ocurre como consecuencia de la práctica”.

Una vez que el estudiante inicia una carrera en un recinto universitario adopta posturas que en un principio pueden ser sustentadas con la teoría del aprendizaje social. Aunque ya a este nivel la mayoría pasó de ser adolescente a adulto joven que va adquiriendo criterio propio, razona; investiga, experimenta y sostiene sus propias conclusiones con fundamento y herramientas que adquiere en su formación. Es allí, donde adquiere papel protagónico el talento humano de los estudiantes, aplicando diversidad de teorías que den respuestas a las exigencias de la sociedad, en cuanto que ese conocimiento sea aplicado a su entorno, de manera sensible, humanizado, y que sea pertinente.

Para ello; convendrían establecer directrices claras sobre los docentes universitarios, los cuales deberían ocuparse, sobre todo hoy en día, de orientar para aprender a aprender, a tomar iniciativas, ser críticos, curiosos. No a ser, únicamente pozos de ciencia. Se debe tomar medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas, valorando lo humano y fortaleciendo su talento.

Lo cual se hará mediante programas adecuados de formación, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de orientación del aprendizaje. Asegurando las condiciones profesionales y

financieras apropiadas para las universidades, los docentes, estímulos a los estudiantes, dotación de materiales de laboratorio y biblioteca e infraestructuras acondicionadas a fin de garantizar la excelencia educativa y su repercusión a la sociedad.

### **La calidad Educativa Universitaria: Utopía o Proceso Clave**

Si bien es cierto que las instituciones universitarias han sufrido profundas transformaciones a lo largo de los siglos, en estrecha relación con las corrientes y los saberes, la cultura y la ciencia y en la actualidad con las tecnologías y liberación del pensamiento. De acuerdo a Fergusson (2012), nunca han dejado de mantener como objetivo la búsqueda de la excelencia y la repercusión que representa para la sociedad, pero ¿cómo es entendida la calidad en el contexto educativo universitario?.

El indagar sobre lo que define la calidad es demasiado amplio y uno de los requisitos de la ciencia es delimitar el campo para poder abarcarlo, estudiarlo y desentrañar la complejidad de cada organización. En un principio el término de calidad a nivel de educación se reflejaba netamente en términos cuantitativos, el cual sólo se fundaba en una concepción centrada en el mérito, en la tradición y en el prestigio, más que en la medición de indicadores de resultados y en la eficiencia de los procesos.

Hace 20 años atrás, la calidad significaba poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel. Este concepto es aplicable en una educación de elite, sin embargo; para latinoamericana no puede usarse esta concepción puesto que en la actualidad está sufriendo el proceso de masificación que es un reto que requiere una respuesta, que no sea la de continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.

Según la Conferencia Mundial de Educación Superior (2009), celebrada en París se debe establecer una radical transformación del panorama educativo. La ampliación del acceso plantea un desafío a la calidad de la educación universitaria, cuya garantía demanda contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad como pautas de evaluación, tanto interna como externa, así como el fomento de una cultura de calidad en las Instituciones.

Para Canton (2008) la calidad puede ser considerada como el hecho de plantar una huerta, se requieren muchas tareas previas durante el proceso y si alguna falla, no habrá resultados. No obstante, la complejidad de la calidad es mayor puesto que se deben abordar no sólo los resultados, sino también los procesos. Desde este punto de vista, sólo puede ser definida, calificada y evaluada por quien se beneficia de sus procesos: estudiantes que se transforman en profesionales, organizaciones que los emplean y la sociedad que recibe el aporte económico y social de estos egresados universitarios, de su talento humano con las competencias adquiridas.

La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Docencia, investigación y proyección social, las cuales reciben diferentes énfasis y denominaciones en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos institucionales. De ahí que para determinar la calidad de una institución o programa se tendrán en cuenta según el Consejo Nacional de Acreditación (2013), en Colombia.

-Las características universales expresadas en sus notas constitutivas, que sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y establecen los denominadores comunes de cada tipo.

-Los referentes históricos, es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente y las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo, entre otros).

-Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera : la misión institucional y sus propósitos.

Ante esta realidad, la calidad educativa universitaria es considerada como un concepto nuevo basado en una particular visión cuantitativa-cualitativa y metodológicamente rigurosa que ha evolucionado hacia la evaluación de la calidad, mediante criterios, estándares y normas, donde el docente universitario debe ser competente desde una concepción humanista, no sólo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología, la pedagogía y la investigación educativa contemporánea, que los capacite para diseñar en sus disciplinas los procesos de enseñanza y aprendizaje potenciadores del desarrollo de la personalidad del estudiante.

Por consiguiente; el estudiante implicado a la institución de educación universitaria a la que pertenece, hace referencia a un atributo del servicio público en general y, en particular; desarrolla su talento con sentido humanizado y sustentado en valores.

## Talento Humano en el Ámbito Universitario

Hoy en día, la naturaleza de las instituciones de educación universitaria en atención a las metas propuestas para el siglo XXI promueve lo que Morín (2000), hace referencia que es enseñar a la ciudadanía el desarrollo en conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana. Esto se produce según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102 con la finalidad de:

...desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social...

En atención a lo antes mencionado; se busca la formación basada en la gestión de todos las personas involucradas en ella, con un realce de los valores éticos y morales, como lo señala Morín (ob cit) humanizar a la sociedad, volver a comprender, respetar y amar a la naturaleza, al ser y fundamentalmente a todos los procesos que inciden en la educación para así fortalecerla y convertirla de acuerdo a parámetros establecidos en calidad.

En la actualidad, existen diferentes tipos de talento: directivo, comercial, técnico, operativo, entre otros. Cada uno requiere capacidades diferentes y maximiza su aportación de valor desde un rol determinado. Sea cual fuere el tipo de talento, la diferencia entre ellos no está en la cantidad de conocimientos, sino en la capacidad que posean de aprender y de desaprender lo conocido.

El talento de una persona, es difícil de describirlo, simplemente se reconoce cuando queda de manifiesto según Pérez y col (2007), en la combinación de la inteligencia, agilidad mental, habilidad estratégica para la



solución de problemas, capacidad de liderazgo, madurez emocional, destrezas de comunicación, carisma para inspirar a otros, instinto emprendedor, destrezas naturales, logros de aspiraciones e impulso del desempeño y la capacidad para producir resultados.

Por otro lado, el talento también puede consolidarse con la interacción de la familia; la escuela, el entorno y la condición social. Los docentes, en el ámbito universitario, como profesionales con talento, alcanzarán resultados superiores a través de la interacción con terceros para lo cual es necesario que cuenten con competencias de tipo emocional, tales como la autoconfianza, la conciencia emocional, el autocontrol, la integridad, la adaptabilidad/flexibilidad y la innovación.

En cuanto a los estudiantes; estos requieren de un esfuerzo continuo que va vinculada con los conocimientos, experiencias, aptitudes, actitudes, habilidades demostradas por la vocación, motivación y salud bio-psico-social y espiritual. Es decir, que el talento humano, no solo nace, sino que gran parte se forma.

El desarrollo de tales competencias en el ámbito universitario, tal vez sea el gran desafío de estas instituciones. El nuevo rol de la universidad exige una gran sensibilidad y capacidad perceptiva para estimular un funcionamiento institucional inteligente. El talento humano se puede entender entonces según Moliner (2004: 1172), como la “capacidad para obtener resultados notables con el ejercicio de la inteligencia”. Es decir; dicha actividad es el adecuado desarrollo de las capacidades para la docencia (profesores) y el aprendizaje (estudiantes).

Es por ello, que el desarrollo del talento humano se puede definir como el conjunto de acciones orientadas a lograr el óptimo desarrollo de las

capacidades de los estudiantes para aprender y de los profesores universitarios en su condición de protagonistas principales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El pleno desarrollo de la personalidad individual implica que el proceso educativo debe favorecer el que cada quien adquiera un conocimiento realista de sus fortalezas, sus debilidades, sus intereses y aficiones. También debe fortalecer el espíritu de libertad, pensamiento crítico y la creatividad; debe ayudar a fortalecer prácticas para saber comunicar las razones y emociones; para saber interactuar dialógicamente con los semejantes.

De ahí que la calidad sea consustancial a estas instituciones, como un reto del día a día que, siendo a la vez político, económico, científico, cultural, pedagógico y axiológico. Es inseparable a la capacidad de innovación institucional en las formas de concebir y desarrollar la investigación, los currículos, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los procesos institucionales de organización académica, las prácticas de administración, la toma de decisiones y las prácticas de gobierno.

Esta concepción del talento humano, debe dársele especial atención en aquellas universidades que tienen como función preparar y producir profesionales que tendrán la responsabilidad de dirigir y direccionar la educación del país incorporando a su vez en su gestionar las políticas y metas del Estado bien sea las de corto, mediano y largo plazo.

## **La Internacionalización Versus Globalización de la Educación Universitaria**

Es preciso reconocer que, aun cuando existen fuertes relaciones entre la globalización y la internacionalización son dos procesos y conceptos diferentes. La internacionalización depende del modelo de Estado-nación existente, y por tanto tiende a reproducir la jerarquía y hegemonía de los países. En cambio, la globalización no está atada al pasado; es una fuerza que incluso puede ser subversiva y por tanto puede presentar nuevas agendas, si se considera que hay opciones diferentes al escenario estrictamente de mercado.

García (2005), coordinadora de la Cátedra UNESCO, “Pensamiento Universitario Latinoamericano” es la primera entrevistada en un podcast dedicado a la Internacionalización de la Educación Superior. La autora asegura que la concentración del conocimiento es inevitable pero recomienda desarrollar políticas de internacionalización por parte de las academias, los gobiernos y organismos internacionales.

Así la relación entre las instituciones académicas de los distintos territorios, en la edad media, no es igual que la internacionalización cuando surgieron las naciones y la internacionalización cuando surge la globalización y con esta los fenómenos transnacionales. Con la globalización, la internacionalización se hace más compleja, facilita la circulación del conocimiento a todos los niveles, pero también puede abrir espacio a la competencia por talento: por estudiantes extranjeros, por capital intelectual y por capital económico.

La autora expresó que estamos siendo testigos de una nueva geopolítica mundial del conocimiento. “La competencia por la atracción de talentos está siendo muy fuerte, y por otro lado los conocimientos y los

talentos se están acumulando en determinadas regiones y países del mundo, y en este sentido, estamos siendo testigos de una nueva geopolítica mundial del conocimiento altamente estratificada”.

Esta internalización produce incremento de acciones conjuntas de investigación y docencia, la movilidad académica de docentes, investigadores y estudiantes, la aparición y crecimiento de ofertas transnacionales, acuerdos interuniversitarios de reconocimiento de estudios y títulos y consideraciones de la creciente preocupación por la calidad de la educación universitaria como garantía.

Para que esto se consolide, de acuerdo a Vargas (2011), se sugiere espacios donde la educación superior se fortalezca de los entes acreditadores internacionales y nacionales, la vigorización de la autoridad nacional, la construcción de un marco legal de reconocimientos mutuos, mecanismos de regulación multinacionales, atención esmerada y respetuosa de la diversidad y en especial la producción del diálogo, el trabajo en conjunto y la concertación.

### **Reto y Oportunidad como Conclusión**

Un reto de la sociedad actual es conjugar igualdad y diversidad para aproximar nuestras estructuras, hacer equiparables nuestros sistemas universitarios, favorecer la movilidad académica universitaria en Iberoamérica, encauzar ordenadamente la movilidad laboral en la región e iniciar con decisión nuestros pasos por un camino que, aunque se nos anuncia tortuoso y empinado, habrá de conducirnos a la homologación de las titulaciones.

La globalización juega un papel fundamental en este reto ya que pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más

allá de las fronteras de las barreras arancelarias, de las diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales.

Es un intento de hacer un mundo que no esté fraccionado, sino globalizado, en el que la mayor parte de las cosas sean iguales o signifiquen lo mismo; es buscar esa evolución de las ciencias, ir eliminando la fragmentación para buscar la integración. Es el reto y la oportunidad que nos pide la sociedad hoy en día, y que tiene respuesta en el sector educativo, en su cambio paradigmático, como lo explica Zabala (2005), donde señala que la educación se debe orientar en esa búsqueda de una respuesta para la comprensión e intervención de la sociedad.

En este contexto hablar de calidad educativa universitaria en términos generales, hace referencia a los procesos formales de evaluación, acreditación y aseguramiento de la inserción de los avances científicos y tecnológicos en todos los niveles y modalidades de la formación de los estudiantes con requerimientos de desarrollo de su talento humano, basados en las perspectivas y necesidades del siglo XXI a través de la globalización. Aún queda mucho que recorrer para obtener la calidad que todos nos merecemos pero no se puede quedar en solo utopía sino formar parte de la construcción y consolidación de la excelencia de los conocimientos y avances obtenidos.

### Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial número 36.860 del 30- 12- 1999, Caracas.**

- Delors, J. (1996). **La Educación encierra un Tesoro**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI. Santillana: Ediciones UNESCO
- Fergusson, A. (2012). El Debate Sobre la Reforma Universitaria: Una Síntesis. **La Universidad se Reforma III**. Caracas. Venezuela.
- García, C. (2005) **Complejidades de la Globalización e Internacionalización de la Educación Superior. Interrogantes para América Latina**. Caracas: Cendes
- Moliner, M. (2004). **Diccionario del uso del español**. Madrid: Gredos.
- Morín, E. (2000). **Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Caracas: CIPOST
- Pérez, I y col (2007). Tecnología, relaciones interculturales en la formación del talento humano en un entorno multicultural. **Revista Encuentro Educativo**. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Rodríguez, J y Párraga, J (1991) **Técnicas de Modificación de Conducta**. España: Universidad de Sevilla.
- UNESCO (2004) **Educación Superior en una Sociedad Mundializada**. Francia
- Vargas, G. (2011) **IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores**. Buenos Aires: RIACES
- Zabala, A. (2005) **Enfoque Globalizador y Pensamiento Complejo. Una Respuesta para la Comprensión e Intervención en la Realidad**. Barcelona, España: Graó

## LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES

### UN ESPACIO A REFLEXIONAR

**María Hernández**

#### **Introducción**

En el contexto histórico actual, la educación es la vía para añadir valor agregado al recurso que representa como es el ciudadano; sobre todo, en estos momentos cuando las economías se integran y las tecnologías avanzan y se reproducen con gran velocidad. De allí, que perfeccionar al ciudadano es invertir en el capital humano y por lo tanto la educación, representa la inversión más rentable socialmente para la construcción del hoy y del mañana como el desafío más fuerte de nuestro tiempo.

Para hacer realidad lo antes expuesto, es primordial realizar cambios en los más diversos sectores de la vida nacional y en el ámbito universitario, buscando a su vez redefinir la sociedad. En este sentido, vale preguntarse cuáles son los compromisos y responsabilidades, que el sector educativo debe asumir para responder con pertinencia a los requerimientos de la sociedad para hacerse productiva.

En este caso vale responder si el talento humano universitario es optimista a los cambios requeridos, hay un acuerdo en cuanto a las necesidades que se perciben desde el ambiente y en la necesidad de una estructura lógica del pensamiento, en lo que respecta al tiempo y espacio que le corresponde vivir; es posible que tenga lugar la transformación de la sociedad imperante.

De esta manera, es necesario insistir en un cambio de paradigma en la formación profesional, ya que las tareas meramente físicas van siendo sustituidas por otras más intelectuales y mentales como lo son el manejo de máquinas, su mantenimiento y control. Igual importancia adquieren las tareas de concepción, estudio y organización mediante un servicio, la capacidad de trabajar en equipo, el desarrollo de iniciativas propias y la disposición para asumir un reto, que comprenda un discurso transdisciplinario. En tal sentido, se requiere redimensionar la formación y capacitación del potencial humano, para lo cual es ineludible emprender significativas transformaciones de los contenidos y los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Desde este punto de vista, el artículo plantea algunas reflexiones sobre las necesarias transformaciones que requiere la universidad en el contexto de la formación de profesionales con sustentabilidad social. Es producto de una investigación de campo previa en un caso de estudio. Se estructura en cinco aspectos: educación universitaria en y para la vida, la universidad alternativa para el desarrollo socioeconómico, construcción de conocimientos y la nueva ciudadanía, el currículo universitario y las transformaciones requeridas, finalmente la aproximación a una conclusión.

### **Educación Universitaria en y para la Vida**

Para que la Universidad prepare y eduque, realmente en la vida y para la vida debe superar definitivamente los enfoques tecnológicos y funcionalistas y; por el contrario, debe tender dentro y fuera, o sea en sus relaciones y en sus prácticas a un carácter más relacional, más cultural-contextual y comunitario en cuyo ámbito adquiera importancia la interacción entre todas las personas vinculadas, bien sea por su trabajo en esta o en condición de usuario, de agente social o de simple miembro de la comunidad.



En esta interacción se debe reflejar el dinamismo social y cultural de la institución universitaria y de la comunidad al servicio de la cual se encuentra. En este marco, la Universidad debe dejar de ser un lugar exclusivo en el que se aprende una profesión, una carrera o un oficio, para asumir que es también una manifestación de vida en toda su complejidad, en toda su red de relaciones y dispositivos con una comunidad que la contiene, para mostrar un modo institucional de conocer y por tanto, de investigar y de enseñar el mundo en todas sus manifestaciones.

En este contexto, no se puede afrontar el futuro sin enseñar y aprender la complejidad de ser ciudadano y las diversas sensibilidades en las que se materializa: democrática, social, solidaria, igualitaria, intercultural y medioambiental. Incluso en algunos lugares deba hacerlo envuelta en la contradicción que supone la aparición de una gran neo miseria o pobreza endémica inmersa en una población imbuida de cierto analfabetismo cívico.

Para ello, la Universidad necesita que otras instancias culturales y sociales se involucren y le ayuden en el proceso de formar al ciudadano, esto implica que la formación universitaria se haga más compleja, mucho más que ese mero enseñar (transmitir) a una minoría homogénea, propia de una época en la que el conocimiento y su gestión estaban en poder de pocos, monopolizando el saber.

Como consecuencia, si la formación de los seres humanos se hace más compleja, la profesión docente universitaria lo será también. Esa complejidad se ve incrementada por el cambio radical y vertiginoso de las estructuras científicas, sociales y educativas, en un sentido amplio, que son las que dan apoyo y sentido al carácter institucional del sistema educativo.

En los tiempos venideros se necesita universidad renovada, una nueva forma de educar en unas estructuras organizativas universitarias distintas. De ahí que se requiere, romper con muchas inercias institucionales, para lo que es necesaria una redefinición o re conceptualización de la universidad, de la profesión docente y también, una asunción de nuevas competencias profesionales por parte del profesorado. Es decir, la nueva era requiere una nueva universidad, una formación universitaria con visión futurista y un profesional de la docencia diferente.

Puesto que, la rapidez de los cambios y los avances tecnológicos desarrollan una mayor interconexión entre el conocimiento y la formación profesional, producto de la participación de entes vinculados a un sistema económico y social. Tal como lo plantea Schavino (2005), en la Universidad es donde deben discutirse los cambios entre lo local y lo global, de modo tal que se produzcan ideas transformadoras que impacten al contexto social y económico.

Ahora, la capacidad de una sociedad para atender a la formación de un sujeto con principios morales, es cada vez más urgente y esto lo vincula a su condición humana; algo contrario a la concepción tecnológica, que idealiza al hombre por su sentido competitivo y pragmático. Esto sin dejar de reconocer que los factores dinámicos son generadores de fuentes perdurables de ventaja comparativa entre los países, sustentado en el conocimiento científico, que visualiza la participación de la dinamización de la frontera de la innovación como elemento fundamental del desarrollo.

Por lo tanto, esta formación debe fundamentarse sobre un conjunto de políticas que favorezcan el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas endógenas, así como la inserción y asimilación de manera efectiva en la

economía, como elemento clave de fortalecimiento del sector socio-productivo. Ello implica un proceso de redefinición educativa, a nivel de educación universitaria, donde sus contextos conformen centros de generación de conocimientos válidos, confiables y de calidad, que respondan a la consolidación de nuevos esquemas educativos en valores, requerimientos tecnológicos, y sociales y más específicamente, hacia la producción de conocimientos pertinente con las necesidades del aparato productivo.

### **La Universidad alternativa para el Desarrollo Socioeconómico**

En este sentido, la sociedad ha tenido que ver a las organizaciones educativas como un recurso disponible para el desarrollo socioeconómico. Estas organizaciones han tratado de responder a este desafío, no sólo por razones financieras, sino también por circunstancias políticas y de imagen. En la actualidad, se vive una presión por resultados y una escasez de recursos que también afecta a la ciencia y la tecnología, lo que trae como consecuencia que las empresas tienen que administrar un ciclo de vida más corto de aquellos productos típicamente competitivos e investigación.

De la educación universitaria se destaca que las relaciones entre el mundo universitario y el mundo de la producción, están experimentando cambios profundos en los diferentes contextos mundiales. En los países latinoamericanos, a partir de los años noventa, ocurrió una redefinición de la tradicional función de la extensión universitaria, constitutiva de la cultura organizacional reformista, la cual ha adquirido una estrecha vinculación entre la academia y la empresa, con la subsiguiente transferencia de conocimientos y prestación de servicios a usuarios definidos en el mercado

productivo, reportando simultáneamente recursos financieros para las instituciones universitarias, en un contexto de escasez de fondos públicos.

Resulta claro reconocer, que las Instituciones de educación universitaria por constituir espacios naturales para la generación, creación, transferencia, gestión y aplicación de conocimiento de alta pertinencia e impacto social, requieren de estrategias precisas en sus funciones básicas. Esto por cuanto el escenario al cual tienen que adscribirse los activistas del conocimiento es altamente flexible y rápidamente cambiante, si se está atento al impacto que los nuevos saberes (ser, saber, hacer, aprender y emprender) y las diversas interpretaciones de los saberes ya existentes provocan en las problemáticas y soluciones.

Por consiguiente, la educación universitaria que ha dado sobradas pruebas de su capacidad para transformarse y propiciar cambios en la sociedad tiene que emprender desde su propio seno la transformación, la renovación y el asumir dimensiones, donde el desarrollo sostenible con rostro humano se constituya en núcleo central de la formación universitaria.

Esto sólo podrá alcanzarse, cuando estas instituciones logren convertirse en fuerzas competitivas, productivas y creadoras de conocimientos profesionales generados por los actores universitarios, desde los centros de Investigación y Extensión, quienes toman las decisiones y diseñan políticas con respecto a las prácticas educativas asociadas a problemáticas regionales y locales.

## **La Construcción de Conocimientos y la Nueva Ciudadanía**

Se puede afirmar que la educación es la base para la construcción de la nueva ciudadanía, construyendo sus saberes y conocimientos desde diseños curriculares contextualizados, que hagan posible la formación de los nuevos ciudadanos, donde se puedan incorporar otros componentes, que no tienen valores económicos, pero necesarios para la formación del talento humano, como son: los valores estéticos, culturales, religiosos y ecológicos. Esta nueva ciudadanía no debe quedar reducida al campo político electoral o al intercambio en el mercado como consumidor; debe ser un ciudadano presente en diferentes espacios colectivos, locales, orientados hacia la solidaridad, cooperación y voluntariado.

Para esto, se requiere una visión de futuro, donde las Universidades deben establecer una relación dialógica, entre quienes representan la sociedad política y la sociedad civil para establecer vínculos efectivos como una red social, que promueva la creación y la formación de profesionales, desde un ámbito futurista con una cultura participativa y orientada hacia el desarrollo local sustentable.

Del mismo modo, la diversidad de tendencias, análisis e interpretaciones sobre el currículo está en directa relación con el contexto real o escenario in situ, sea éste social, territorial y temporal (adaptación de términos asociados al desarrollo sostenible) del cual emerge. Por esta razón se precisa acudir a la definición latina de currículo como *cursus* o camino, puesto que ofrece una insinuante metáfora sobre la dialéctica del movimiento, sobre lo no estático, en el entendido que cada sociedad le da la connotación que el momento histórico le asigna.

En este aspecto Maldonado (2001:89), plantea “Es la idea de un río que nace en un lecho para ir creciendo hasta lograr que otros afluentes se sumen a él con el propósito de sobrevivir mutuamente, y de aumentar su cauce y su fuerza”. Asumiendo que el desarrollo tiene una connotación esencialmente social, es posible significar que, este enfoque le imprime a la formación profesional ciertos atributos especiales de alta complejidad y dimensionalidad, que la apartan diametralmente de cualquier enfoque convencional, reduccionista, dicotómico y fragmentario, como es el caso de la concepción desarrollista, desde la cual el fenómeno económico, asociado a una formación profesional de corte tecnocrático, ha constituido el centro del proceso curricular.

En consecuencia, la finalidad social y política de una nueva concepción del desarrollo, en la que subyace una dimensión teleológica que lleve a pensar en un proceso de transformación similar al interior de la educación universitaria, como una postura que supere las rígidas demarcaciones, derivadas del paradigma mecanicista, caracterizado por la división disciplinar del conocimiento, la supremacía del análisis sobre la síntesis, el abordaje lineal de los problemas desde una relación causa-efecto y la preparación del recurso humano, según los requerimientos del aparato productivo.

Desde este enfoque se daría paso a la noción de globalidad no fragmentada, es decir, una imagen unitaria y compleja de la realidad social y universitaria, que forman un escenario de tejidos entrelazados de dependencia mutua y activación recíproca, que supone la unidad de lo diverso en todos sus ámbitos, desde la óptica de la educación integral y permanente, enmarcada en la transversalidad, interdisciplinaridad, la pluridisciplinariedad y la transdisciplinariedad, desde las cuales las exigencias cambian y los conocimientos tienen una rápida obsolescencia.

En este escenario de cambios, la producción y transferencia de conocimiento adquiere un rol estratégico, que marca un acentuado cambio en los enfoques, normativas, ofertas y respuestas académicas, estrategias, sistemas organizacionales universitarios, sobre todo, en sus relaciones con el estado, la sociedad y el sector productivo.

## **El Currículo Universitario y las Transformaciones Requeridas**

Esta circunstancia deriva en la necesaria construcción y desarrollo de un proceso de reforma curricular, que apunte hacia las transformaciones requeridas, como estrategia global para la recreación, reformulación y actualización de la formación universitaria, desde la perspectiva del cumplimiento óptimo de la misión institucional, bajo condiciones sostenibles, viables y sustentada en una declaración general de principios (políticas) a largo plazo, que brinden direccionamiento a toda la organización ante los retos que imprime la contemporaneidad.

Vista así, la reforma puede establecerse como premisa, que el desarrollo sustentable constituye el eje y el objetivo central para definir el carácter y la misión de la formación universitaria. En estas condiciones, parece evidente que los procesos de reforma curricular para dar respuesta a nuevas necesidades económicas y sociales, constituyen una tarea colectiva como garantía viable de la estrategia de transformación que se asuma.

Se requieren simultáneamente de la adopción de acciones desde el paradigma de la cooperación a los fines de facilitar cambios profundos en los sistemas de gestión y de decisión, mediante un proceso de consulta y de acción transformadora de abajo hacia arriba, sustentados en principios de

libertad académica y autonomía institucional. Este razonamiento se apoya en el planteamiento de Delgado(2004), en cuanto que el proceso de reforma de las universidades es paradigmático, no programático, implica transformaciones radicales y profundas en la manera de ver y comprender la realidad (reforma del pensamiento), en lo cual la formación universitaria, como parte integrante del proceso social, está hoy día en la intercepción de la ruptura paradigmática .

Tal es el caso, que en estos tiempos de agotamiento y surgimiento de nuevos paradigmas es preciso comprender que las organizaciones son una comunidad de intereses individuales y la suma de los pensamientos de los actores configura el pensamiento social. Razón suficiente para significar que una reforma curricular es paradigmática, no programática. De ahí la pertinencia de iniciar el proceso de transformación curricular con la reingeniería del pensamiento y con la configuración e introyección de un nuevo ethos universitario.

La construcción de ese nuevos ethos es un desafío, puesto que se aspira al desarrollo y fortalecimiento de la mentalidad moral y el conjunto de creencias, que los ciudadanos deben consolidar con respecto a la misión que el país les encomienda (ethos institucional) y como criterio para la valoración moral de lo que el individuo piensa, proyecta y hace (ethos psicológico).

En este sentido, la estrategia del nuevo perfil profesional para la comprensión y promoción del desarrollo sustentable, debe partir de la base de un cambio de visión, de un paradigma emergente que gira en torno a la relación: sociedad–economía–naturaleza, denominado entre otros autores por Castellano (2005), triángulo de sostenibilidad. Esto en el sentido que intenta armonizar el crecimiento económico, el mejoramiento social y la



conservación del ambiente, manteniendo los principios de equidad entre grupos sociales, territorios y las generaciones actuales y futuras, dependiendo así la definición que cada sociedad asigna a cada uno de estos tres elementos en cada momento histórico.

Actualmente se vislumbra, que la tendencia curricular que se perfila para la formación universitaria en el contexto de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable es la hermenéutica-reflexiva, por cuanto se promueve el desarrollo del pensamiento complejo, enriquecido por la teoría del caos y en los que convergen varios paradigmas psicosociales: el constructivista, como opción epistemológica y cognitiva, que establece pautas para la construcción del conocimiento de forma dinámica y dialéctica.

Así mismo, el paradigma sociocultural o contextual de Vigotsky (1992), el cual enfatiza la importancia del entorno para la construcción social del conocimiento y del desarrollo personal, la pedagogía redefinida por Flórez (1994), como ciencia interdisciplinaria que explica y promueve procesos inherentes a la formación integral por competencias en un contexto de diversidad e innovación; la teoría crítica, impulsada por Carr y Kemmis (1988), según la cual el currículo es circunstancial en respuesta a la dinámica de la vida social.

Igualmente, la visión curricular de Stenhouse (1987), quien supone una concepción abierta del currículo como proceso e hipótesis de acción, prospectivo, de construcción cooperativa e *in situ* (endogénesis) que puede mantenerse, evolucionar o trascender sobre la base de sus propósitos y los planteamientos metodológicos de Le Botert (1991), Punk (1995) y Braslavky (1998) citados en Carrera (2004), respecto a la configuración de un currículo centrado en competencias integrales o polivalentes.

De esta manera, los cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo, a partir de la aplicación y la ampliación de las tecnologías de los empleos, está provocando que un sector social importante domine no sólo conocimientos actualizados sino, además, un conjunto de cualidades actitudinales que le permitan responder a las exigencias que el desarrollo del propio conocimiento trae consigo.

El producto de estas formas de obtener información relevante y del desarrollo de prácticas de desempeño oportuno para crear conocimientos locales a partir del acceso a saberes significativos, que en diversas partes del mundo se han generado, perfila una disminución de la importancia de los trabajos rutinarios y de las acciones estandarizadas, para dar paso al uso de habilidades intelectuales y de aptitudes profesionales asociadas al pensamiento estratégico y al ejercicio ciudadano para la participación en democracia.

Entre estas habilidades intelectuales y las aptitudes profesionales se pueden citar: capacidades o competencias para resolver problemas, adaptarse a nuevas situaciones, seleccionar información relevante en los ámbitos de trabajo, adoptar estrategias para el aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, para el ejercicio de la ciudadanía, para el dominio y la transferencia de contenidos y los procesos desde la interdisciplinariedad, la transversalidad y la transdisciplinariedad.

Así como adaptar estrategias para actuar ante el conflicto y la incertidumbre y para la toma de conciencia de la incidencia de la acción individual y colectiva, como medio de valoración del pluralismo, la diferencia, la indagación y la comunicación. Page (1977:18) señala:

El hombre ocupa el centro de la actividad económica –pues es a la vez su agente y su fin- y la educación por lo que aporta al hombre, en su doble condición de individuo y de miembro del cuerpo social, puede contribuir al desarrollo económico...Cualquiera sean sus características, el sistema de enseñanza tiene siempre sus raíces en el medio sociocultural, de modo que, de forma más o menos fiel, refleja los valores, las tendencias y las reglas de vida características del medio...La educación, entonces, puede ser un factor de desarrollo en la medida que quiere ser agente de cambio y da cabida a las preocupaciones económicas.

En la evolución histórica de la universidad venezolana, se ha notado que el énfasis fundamental de la acción universitaria ha estado primordialmente centrado en la actividad docente y orientada hacia la formación de talento humano profesional, cuyos niveles de calidad y pertinencia social son variables, de acuerdo con el tipo de universidad y carrera.

Por todo ello, se requiere una visión de futuro, donde las Universidades deben establecer una relación dialógica, entre quienes representan la sociedad política, la sociedad civil y el entorno universitario para establecer vínculos efectivos como una red social, que promueva la creación y la formación de profesionales, desde un ámbito futurista con una cultura participativa y orientada hacia el desarrollo local sustentable.

## **Aproximación a una Conclusión**

Lo planteado anteriormente, supone crear comunas universitarias, donde se diseñe un plan curricular para cada persona, de acuerdo a sus necesidades, sus aptitudes, deseos, aspiraciones de vida y experiencias. Eso requiere que el profesor, se desempeñe como facilitador y debe estar en capacidad de crear su acción educativa de acuerdo al proyecto de vida de

cada persona. Hay que formar un ser con una visión del colectivo, pero al mismo tiempo, desarrollando todas sus potencialidades individuales, inclusive la espiritual, el cambio de valores y la ética, entre otros; no solamente el conocimiento científico y académico.

Desde esta perspectiva social y educativa, se pretende una universidad con una profunda visión paradigmática, que sirva para guiar y orientar el sistema educativo verdaderamente profesional, inclusivo, formador y humanista. Derivado de lo cual, el participante al ingresar a la universidad, de inmediato comienza a interactuar con su contexto y con su profesión, cosa que lo lleva a cumplir con etapas de aprendizaje que lo acreditarán como el verdadero profesional universitario dentro de un espacio social que le ofrecerá oportunidades de crecimiento personal y profesional como también en el ámbito económico. Es un esquema distinto al de las universidades tradicionales.

## Referencias

Carr, W y Kemmis, C (1988). **Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación Acción En la Formación del profesorado.** Barcelona.

Carrera, M. (2004). **Entrevista con el Caos.** Bogotá: El Espectador.

Castellano, H. (2005). **El Triángulo de la Sostenibilidad.** CENDES: UCV

Delgado, A. (2004). Los indicadores Educativos. Estado de la cuestión en geografía. **Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales**, VII, 354. Barcelona: Educare.

Flórez, R. (1994). **La Educación Vista desde sus Modelos de Enseñanza.** Bogotá: McGraw-Hill

Schavino, N. (2005). **Estructuras Macroeconómicas y Macro Sociales en la Vinculación Universidad-Sector Productivo**. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez".

Stenhouse, L. (1984). **Investigación y Desarrollo del Currículo**. Madrid

## LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA TRANSCOMPLEJIDAD DEL SER PROFESIONAL

Teófilo Cordero

### Introducción

Desde los inicios de la historia de la humanidad, hasta los comienzos del siglo XXI, se ha tolerado el planteamiento, que los contextos sociales subyacen de diversos paradigmas que proponen una contextualidad filosófica del deber ser; los cuales determinan los patrones conductuales de los individuos como protagonistas de una sociedad homogénea con características científico / culturales autóctonas. Es en este particular, que Hargreaves (1998) concibe que el comportamiento humano sea en gran medida dependiente del momento histórico que enmarca su sociedad.

Por consiguiente, resulta interesante vislumbrar desde la exegesis de la edad moderna y la postmoderna, cuáles han sido los aportes que estas han provisto desde y a la ciencia materializados y alcanzados por el ser humano en su momento histórico y particularmente para la educación universitaria y sus aportes en la formación de la nueva generación humana del hoy día. Es por ello, que el artículo explicita lo característico de cada una de las épocas, producto de la revisión de la literatura y la hermeneusis de los planteamientos de los autores. En este particular, se trata la transición desde la modernidad hasta la postmodernidad, la educación universitaria en la postmodernidad, una visión transcompleja del ser profesional y algunas reflexiones finales.

## **Transición desde la Modernidad hacia la Postmodernidad**

La edad moderna podría tener su origen con la invención de la imprenta, con la reforma protestante, con el fin de la guerra de los 30 años, con la Revolución Francesa y Norteamericana y hasta con Freud y el modernismo en las bellas artes y la literatura. Los aportes propuestos en el siglo XVII, constituyeron vías alternas para el fortalecimiento de las vertiginosas arquitecturas del saber, que administraron la evolución de la ciencia a partir de algorítmicos esquemas lógicos fundamentados en el pensamiento abstracto.

Estos aportes de la edad moderna llegaron a convertirse en mecanismos de interés epistémico por el aporte significativo en la disminución de los problemas inherentes a las sociedades de esa época. Lo planteado parece determinar, que la modernidad puede considerarse una representación la realidad sustentada en principios filosóficos y sociológicos de donde según Mélich (2004) se desprenden las directrices de carácter lógico a ser operacionalizadas en los contextos sociales.

Por su parte, al tratar el tema de la postmodernidad existe marcado consenso en cuanto al desconocimiento exacto de su origen. En este marco, lo que no ha sido refutado es el impacto que ha generado en las diversas áreas científicas del saber universal, como vía factible para alcanzar el perfeccionamiento planteado por Platón a principios del crecimiento demográfico de nuestra humanidad.

Se debe precisar, que la postmodernidad más que seguir a la modernidad, se opone a ella. De esta manera, para un nutrido grupo de intelectuales, la postmodernidad es entendida como radicalización de la

modernidad o en su defecto, como modernidad tardía según Friedman (2001). No obstante, Gómez (1998) asume la postmodernidad como “la mentalidad de la deconstrucción (científica, religiosa, ideológica, política, mitos, ética,...), organizado sobre el derecho a la diferencia comunitaria” (p.54).

Desde la perspectiva más general, tanto la modernidad como la postmodernidad, han facilitado evidentes aportes al conocimiento, de carácter no solo científico sino cultural a nuestras sociedades que han ido evolucionando con el transcurrir de los tiempos. Desde el punto de vista argumentado por Izquierdo (1997), “el mundo se reinventa permanentemente, en clave de caos e incertidumbre. Sólo sobrevive lo que continuamente se readapta” (p.7).

Esta reflexión se inscribe, en la significatividad de la complejidad del conocimiento, administrado en un sin número de representaciones curriculares adoptadas por todos los sistemas educativos a escala mundial, a fin de formar obligatoriamente a sus poblaciones, mediante procesos transdisciplinarios. Los cuales proveerán en un momento determinado, de los mecanismos para la adaptación de las futuras generación en las sociedades que están por construirse.

En este orden de ideas, la Conferencia Mundial(1994) que celebrara la UNESCO en Tailandia, permitió el establecimiento de nuevas perspectivas ontoepistemicas al centrarse en la educación para todos, la cual fue considerada un exhorto a todos los países del hemisferio que sin importar sus concepciones políticas (democrática y/o dictatorial) están obligados a reestructurar sus políticas educativas en base a modelos productivos, “aprender a aprender, aprender a desaprender, aprender haciendo y



aprender a convivir”, en funcionabilidad con la modernidad científica, tecnológica y cultural que se agudiza con gran impacto en diversos escenarios.

Para que lo anteriormente descrito, pueda cumplirse efectivamente en los contextos socioeducativos, las instituciones educativas resultan ser los organismos de mayor importancia en el proceso de desarrollo intelectual de los educandos, motivados a que constituyen ambientes académicos culturalmente organizados donde éstos; a su vez, interactúan constantemente hacia la búsqueda del perfeccionamiento. Además, de ejercer un rol preponderante al establecer y monitorear los lineamientos metodológicos que les permitan a todos y cada uno, el desarrollo pleno de sus personalidad y la innovación de los conocimientos generados.

Por consiguiente, el modelo educativo propuesto a principios del año (2000), por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contempla que las instituciones educativas deben al mismo tiempo estar al servicio del contexto social en el que se hallen insertas, como motor transformador y dinamizador de los procesos requeridos en la consolidación del desarrollo socio-académico de los educandos con características holísticas y humanísticas que se ajusten efectivamente a los vertiginosos cambios requeridos por la globalización, donde se resaltan la competitividad y eficiencia, como factores primordiales tanto para la deconstrucción de las sociedades constituidas, así como la evolución de aquellas que aún están por construirse.

Se resalta, que para el logro de una cónsona transformación social que contribuya a la ruptura de aquellos paradigmas que han golpeado durante siglos la idea del perfeccionamiento aplicadas a las ciencias. Es obligante la

formación de ciudadanos magnánimes; producto de una gama de procesos académicos integrales y ecuánimes suscitados paulatinamente en los contextos educativos que brinda la Universidad. Entendiéndose, por ésta, a “un sistema complejo de producción de bienes y servicios cuyo propósito y razón de ser es satisfacer las demandas sociales en una región determinada” (Cruz, 1990, p.45).

La definición anterior suscribe la perspectiva, que la universidad es una institución cuya filosofía originaria que data a mediados del siglo XII, nace de los requerimientos que auspician las sociedades por la profundización del conocimiento en sus contextos; a fin de que se promuevan los mecanismos políticos para la evolución socioeducativa de las mismas. De modo que, la Reforma de Córdoba acontecida en el año de 1918, permitió fundamentar el compromiso de la universidad, hacia todos los sectores de la vida social para consolidarse como agente promotor y dinamizador de los cambios sociales.

Es interesante resaltar que, la Universidad como institución representa la universalidad de los saberes, los cuales son administrados mediante procesos educativos que ejercen roles preponderantes del cambio en el modo de pensar y accionar de los seres humanos. Es por ello que, para Vera (1997) la educación universitaria, debe profundizar su radio de acción hacia el develar de las complejidades del conocimiento, así como el desarrollo de las habilidades, comportamientos, actitudes y valores propios de los individuos sociales.

En este mismo orden de ideas, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998) realizada en París, auspiciada por la UNESCO, consideró que la misma, debe “...servir al ser humano y a la sociedad, es su

misión suprema". Se entiende, como un factor estratégico para el logro de una transformación social que éste cimentada en los principios de la soberanía nacional como lo son: la justicia, la paz, la verdad, el desarrollo de los contextos económicos / educativos / científicos / ecológicos y tecnológicos.

Así como la garantía universal e indivisible de los derechos humanos que permita la integración entre los pueblos de todo el mundo. Son en estas realidades donde la educación universitaria de acuerdo a Yépez(2008) tiene compromisos insoslayables y la convierten en una necesidad ineludible por la influencia que ésta ejerce en los círculos académicos e investigativos.

De igual manera, el precitado autor, fundamentándose en los planteamientos asumidos por la UNESCO (1998), confirma irrefutablemente que sin el fortalecimiento de la educación universitaria ningún país tendrá capacidad de garantizar un verdadero desarrollo sustentable a sus habitantes; más aún, ante la eminente complejidad de las problemáticas hegemónicas contemporáneas que han coartado de alguna u otra manera las proyecciones en avanzadas.

A fin de esquematizar todo lo anteriormente planteado, pareciera que existe un muy marcado sendero que de alguna manera u otra desvirtúa la espíteme filosófica del deber ser, y esto se ve reflejado al no estar claro el periodo de transición de la modernidad a la postmodernidad, en que hoy en día está anclada / algorítmicamente en avanzada la Educación Universitaria. En este orden de ideas, Balza (2011) describe los efectos colaterales que subsistieron en la transición de la época moderna a la postmoderna, cuando hace referencia:

...al desplome de las grandes totalidades mundiales... el advenimiento de la sociedad del conocimiento, las antiguas estructuras ideológicas, académicas y científicas que acotaban a nuestras universidades, se abren para dar paso a un mundo interrelacionado, multicultural, globalizado donde se forman y transforman nuevos valores civilizatorios (p.104).

Del planteamiento precedente, es tácito el reconocimiento de la postmodernidad en los actuales escenarios socioeducativos y más aún, en el contexto de la educación universitaria por la transformación implícita de sus modelos de enseñanza y de aprendizaje que coaccionan en positivo con las competencias, habilidades y destrezas tanto de los docentes como los educandos en su proceso de formación.

## **La Educación Universitaria en la Postmodernidad**

Prieto (2003) plantea que el gran alcance logrado por la educación universitaria en el desarrollo y evolución de las sociedades, ha sido producto de notorias transformaciones curriculares que se han llevado a cabo en la misma a través de los tiempos. En este particular, es evidente la necesidad a principios del siglo XXI, de direccionar los planes y programas de estudio con los requerimientos de una realidad tecno productiva manifiesta, que demanda la postmodernidad como fenómeno diverso que obliga a la búsqueda de la competitividad, sin obviar el carácter antropocéntrico del ser humano protagonista de los nuevos contextos.

Al mismo tiempo, de ser la educación universitaria factor estratégico para la transformación social, Gil (2005) citado por Balza(2010) afirma que en Venezuela “todavía está presente el eterno fantasma del paradigma newtoniano – cartesiano” (p.109). Se resalta, que este paradigma surgido del positivismo, tuvo gran impacto en la época moderna con el florecimiento del

método científico, caracterizado por una filosofía cimentada en un abordaje metodológico de lo complejo a lo simple, que coadyuvó a una adecuación curricular cristalizada en modelos de enseñanza y aprendizaje reduccionista–conductistas quienes consideran al ser humano como un sistema dependiente de un estímulo para lograr emitir una respuesta a la cual, debía ser recompensada y/o castigada por parte del docente juez.

Partiendo de estas premisas, es prioritario un cambio en la manera de pensar (del conductismo a lo transcomplejo) para reestructurar los modelos de formación académica del sector universitario hacia una nueva educación postmoderna, que desafíe las incertidumbres por medio de la mediación pedagógica del conocimiento, orientando los procesos de enseñanza y aprendizaje a niveles del transhumanismo y lograr la formación de profesionales investigadores, capaces de vincularse con la diversidad de paradigmas obteniendo de los mismos el sustrato epistemológico que coadyuvarán a la fundamentación de la transdisciplina.

De modo que, la educación universitaria en la época postmoderna, “trata de entender al hombre en la unidad compleja de su ser, pensar, sentir, decir y hacer” según lo planteado por Morín (1998:17). Para ello, debe proveer los mecanismos para reemplazar la natura algorítmica por la puesta en marcha de una natura que deleve la multidiversidad del ser. Esto puede ser logrado mediante la transcomplejidad. A este particular, Trousseau (2007) citado por Schavino (2010), define la transcomplejidad como:

una vía para la auto transformación del ser humano, en tanto entraña un compromiso ético del conocimiento a través del entendimiento de los múltiples niveles de la realidad; designa la conjunción de lo simple y disciplinar, lo que atraviesa y trasciende a estas; además, la lectura de lo transcomplejo

implica el acercamiento entre ciencia y conciencia, arte y poesía, lo cual en definitiva es una epísteme que propicia el encuentro, el dialogo y la reconciliación entre las distintas lógicas y racionalidades científicas (p. 1).

Se entiende, como un nivel máximo ir a más allá de lo que se conoce y/o comprende, son intentos por extrapolar la administración de procesos en contextos que aún carecen de espacio físico. Sin embargo, es posible determinar su factibilidad desde el devenir hasta el tiempo presente. Con ello, se devastaría todo el sigilo de los modelos de enseñanza y aprendizaje nemotécnicos que tanto han alejado a la humanidad del pensamiento transcomplejo que propicia la construcción transhumanista de la ciencia, la cual según Feyerabend (2003:108) es básico "...reconstruirla hasta hacerla nueva..." .

### **La Visión Transcompleja del Ser Profesional**

En el marco de la educación en la postmodernidad, cabría preguntarse ¿cómo hacer la investigación que dé lugar a esta nueva ciencia? ¿cómo formar ese nuevo ser profesional? requerido en esta sociedad compleja y diversa. Para esto, quien escribe propone abordarla a partir de una de arquitectura ontoepistémica circunscrita desde la filosofía del imperativo categórico de Kant, quien plantea la búsqueda inminente del bien, que radica en la necesidad de no negarle al colectivo la posibilidad de palpar una nueva verdad, que pudiera desentramarse desde la transcomplejidad del conocimiento.

En este recorrido, uno de los componentes importantes es el asumir la investigación educativa, con un nuevo enfoque cognoscitivo que promueva un pensamiento de alto nivel, y para esto se requiere según Balza

(2009:178), ir desde sus inicios a “... un largo viaje hacia lo desconocido cuyas coordenadas son prioridad del investigador. No ... dejarse atrapar en pensamientos reduccionista, por lo que es necesario desprenderse de las muletas de la rigidez metodológica que impiden avanzar”.

A la investigación educativa le corresponde la búsqueda de nuevos conocimientos que permitan materializar la innovación de los sistemas educativos tanto en expansión, como en pertinencia científica, académica, cultural y tecnológica; lo que radica, entre otras cosas, en la educación para la integralidad de los saberes.

Por esto, es de vital importancia que esta alcance y se fundamente de los contextos abordados por la política, economía, pedagogía, didáctica, psicología educación, sociología y la filosofía. De allí, consolidar desde la unigenia; un entramado filosófico de naturaleza teórico/practico, sujetado a prismas de diversidad en la realidad, que explicita con argumentos transdisciplinar el conocimiento representativo diluido en el fenómeno educativo para el perfeccionamiento del que hacer que llevan a cabo los profesionales de la educación, en cuanto a su contenido, calidad y formas.

De éste modo, se podrían construir producciones teóricas, prácticas y vivenciales representativas de las proyecciones e incertidumbres del ethos de quienes se sumergen y emergen de las siempre evolutivas transcomplejidades educativas. Puesto que éstas permitirían proveer de los mecanismos pertinentes para la reconstrucción que darán respuestas a las diatribas generadas en el pasado, correctivos para aquellas que en la actualidad se suscitan, y así, promover los escenarios para el perfeccionamiento del ser del futuro profesional, acorde a las transcomplejidades culturales y societales.

Por consiguiente, es a partir de las transcomplejidades de los saberes, donde emerge la diversidad de inquietudes por parte de quienes mantienen un estrecho vínculo con los procesos de investigación educativa. Todas ellas, convergen entre sí: determinar si lo que se conoce (conocimiento develado por procesos) o se dice que fuere (conocimiento a develar en procesos), entendiéndose la singularidad de ambos campos como de interés científico. Sin embargo, es facultad del intelectual no establecer sinónimo y/o igualdad entre las mismas.

Así una visión transcompleja de la investigación educativa, por ende de la educación universitaria y por ende del ser del profesional que se aspira, debe considerar los planteamientos de la comunidad académico científica (ciencia condensada en teorías que devela los planteamientos de las ciencias naturales, así como de las ciencias sociales y humanísticas y los saberes que se produce en los contextos sociales personales y particulares de cada ser humano. A este respecto, Gallino (1995), afirma que “las estructuras interna de la ciencia, es decir justamente su armazón lógico experimental y sus pretensiones de validez objetiva, pueden estar condicionadas o determinadas por factores sociales” (p. 120).

Ahora bien, la validación en los contextos transcomplejos es un aporema, una contradicción que debe ser analizada desde lo teleológico, lo ontológico (es lo que es, sino; no es), y lo epistemológico. Va a depender del impacto generado por la semántica del discurso con estructura argumentativa (logicidad, coherencia e ilación) en los contextos científicos y sociales, lo que conllevará a determinar la validez científica según Barrera (2013).

Siendo esto así, para esta nueva validación, se debe considerar el criterio de la subjetividad, argumentado por Muñoz y Biel (2000) por cuanto



para los precitados autores, el ser humano es por naturaleza propia sujeto (protagónico y dinamizador de todos los procesos de transformación que pudieran llevarse a cabo en los contextos sociales). Quizás el hecho de consolidar esta postura, permita develar a mayor profundidad (lo desconocido y/o ignorado) de lo que ya se conoce (o se asume que se conoce) y de paso a la apertura de nuevas vías (tal vez conocidas, pero sin signarles aún su valor científico).

De considerar el supuesto, que el ser humano es quien construye los conocimientos mediante la conjugación de realidades (para el saber) y los devela a través de un proceso investigativo (para el conocer), su legitimidad debe ser el mismo quien la contextualice de acuerdo a sus facultades innatas y/o adquiridas que provean la libertad intelectual. Se estaría inmerso en un entramado gnoseológico, donde pudieran encontrarse la lógica filosófica cuya epísteme, constituiría un corpus reflexivo (máxima del conocimiento), tanto para emitir explicación como el promover la acción estratégica sobre la base de la ciencia y la realidad social compleja, de cada ser humano, de cada profesional en particular, que subyacen en las sociedades postmodernas.

### **Algunas Reflexiones Finales**

Para condensar la persovisión ontoepistémica propuesta, se explicitan los principios rectores de una educación universitaria desde la transcomplejidad del ser, que no sólo implica lo que Gadamer (1975) asumió que fuese, aquel que se revela en el lenguaje. Si no, aquello que se amalgama por la natura de un axioma. Entre estos, constituyen la trilogía del sustrato filosófico que convergen en:

-Corpus de naturaleza non axiomática, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje sean consustanciados por una simbiosis real de mayor profundidad que lo singular significativo, la cual como producto de una socialización lógica de prisma renovadora, sustenta la transdisciplinariedad de los saberes cómo punta de lanza para cercar las desafiantes incertidumbres existentes en los contextos dependiente de la curricula.

Entiendo, como sinergia del constructo de un pensamiento Latinoamericano “non yuxtapuesto” a otras corrientes filosóficas que explicitan las realidades (que determinan sus escenarios) de acuerdo a su forma de vivirlas, las cuales convergen y divergen del conglomerado planetario (en el que se participa de alguna u otra manera, la cual importa sólo por los efectos provistos a la misma). Siendo eminente la apertura de ambientes académicos donde la naturalidad de la profesionalización sea proporcional con las habilidades y competencias manifiestas de los usuarios.

-Pragmática hermenéutica de la metódica, de episteme signada por la deconstrucción (de los que se asume que se conocía), reconstrucción (de lo que se asume que se conoce) y construcción (de lo que está por conocerse; si es que eso ya no ha sido conocido). La misma forma de pensar, radica en la pertinencia socio académica de la libertad del pensamiento materializada en los constructos doctorales y lo trans de las herméneusis postdoctorales. Lo cual implica la adecuación con los contenidos programáticos del pensum de estudio a los contextos postmodernos, así como la reforma en el método que debe ser consustancial tanto con el momento evolutivo que demarcan las sociedades, como con la científicidad expuesta en las proyecciones de investigación.

-Sistema de evaluación antropocéntrico, que subleve hasta lo indispensable del qué y el cómo del hecho evaluativo. Siendo éste capaz de contra argumentar conceptos y/o planteamientos descontextualizados, sin causar desagravios a los usuarios. Lo cual implica, asumir la evaluación como proceso holístico que requiere del repensar análogo para alcanzar su fin ulterior, el develar con notable fruición intelectual, los entramados del conocimiento requeridos por los contextos para su evolución. Entiéndase, que no se pretende medir cuanto se sabe sobre un pliegue temático que haya sido explicado. Lo relevante, es el empleo de lo que se haya aprendido, para argumentar una aproximación a las realidades constitutivas del conocimiento.

## Referencias

- Balza, A. (2011). **Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad. Los Caminos de la Nueva Ciencia.** San Juan de los Morros: APUNESR
- Barrera, F. (2013). **La Validación en la Ciencia.** Madrid: Aprendizaje Visor.
- Bunge, M. (2001). **Crisis y Reconstrucción de la Filosofía.** España, Gedisa
- Cruz, A. (1990). **El Sistema de Planeación y el Diagnostico de la Educación Superior.** México: Trillas.
- Feyerabend, P. (2003). **Contra el Método.** España: Mc.Graw Hill.
- Friedmann, U. (2001). **¿La Postmodernidad?.** España: Siglo XXI Editores.
- Gallino, B. (1995). **Las Estructuras de la Ciencia.** México: Prentice Hay
- Gadamer, H. (1975). **Verdad y Método.** Londres: Sheed and Ward.
- Gómez, M. (1998). **El Tratado de la Postmodernidad.** Madrid: Alianza Editorial.

- Hargreaves, A. (1998). **Profesor, Cultura y Postmodernidad**. Madrid: Morata
- Izquierdo, G. (1997). **El Caos e Incertidumbre**. New York: Columbia University Press.
- Mélich, G. (2004). **Principios Filosóficos y Sociológicos de la Modernidad**. Argentina: Homo sapiens.
- Muñoz, G. y Biel, N. (2000). **La Quinta Generación de Evaluación: Evaluación para la Calidad**. Maracay: UPEL-IPRAEL-CEINEDUCA
- Morín, E. (1998). **La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma. Reformar el Pensamiento**. Argentina: Nueva Visión.
- Shavino, N y Asoc (2012). **La Transcomplejidad: Una Nueva Visión del Conocimiento**. San Juan de los Morros: REDIT
- Organización de las Naciones Unidas (ONU,2000). **Modelo Educativo**. Madrid: Narcea
- Prieto, D. (2003). **Reformas Curriculares en Ambientes Universitarios**. Madrid: Taurus.
- UNESCO. (1994). **Educación para Todos: Finalidad y Contexto**. París
- UNESCO. (1998). **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción**. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). [Consulta: 2009, marzo, 04].
- Vera, A. (1997). **Los Contextos Universitarios**. España: Homo sapiens
- Yépez, J. (2008). Propuesta de Transformación Universitaria. **Revista Dialógica interactiva**. Disponible en: <http://www.unefm.edu.ve> [Consulta: 2009, febrero, 28].

## LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VIRTUAL EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CORPORATIVA

Nuevo paradigma para la democratización de la enseñanza con justicia social

**Lisette Vergara**

### **Introducción**

Uno de los aspectos a los que nuestro Libertador Simón Bolívar se dedicó en su Discurso de Angostura el 15 de febrero de 1819, fue a la educación, dándole una importancia fundamental en el proceso de consolidación de las repúblicas latinoamericanas. En este sentido, para él educar era tan importante como libertar. De lo que se desprende su memorable sentencia: "Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Hoy, gobernar es educar, decía hace 150 años Domingo Faustino Sarmiento, presidente Argentino que luchó por la educación pública y contribuyó al progreso científico y cultural de su país. Así eran ya, las demandas sociales y culturales durante los siglos XIX al XX y continuarán a medida que avance el nuevo siglo.

En la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología van conquistando los distintos ámbitos que comprenden la vida. La educación toma estas disciplinas, las conjuga en busca de cumplir con sus objetivos de formación integral del ser humano, transformando el modo de pensar y de sentir, entendiendo las necesidades, habilidades y potencialidades de ése ser, con el fin de intervenir en las dimensiones cognitivas (conocimientos),

axiológica (valores) y motora (habilidades y destrezas), para mejorar la calidad de vida.

Por ello, la educación debe replantear sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas si quiere cumplir con su misión en el siglo XXI, brindar oportunidades satisfactorias a las necesidades del hombre, donde la tecnología debe ser flexible, permitiendo que el aprendizaje sea agradable y práctico. Las grandes corporaciones se están reestructurando en torno de las oportunidades abiertas por la tecnología de la información, las universidades también tendrán que hacerlo, deben ir evolucionando e incorporando las mejores prácticas como estrategia didáctica.

La educación en la virtualidad necesita una estructura particular, pero esto no quiere decir que lo virtual supone que se requiera de un saber especial, más bien, corresponde a una transformación de los procesos mediante los que se aprende, constata y explica el mundo, son procesos que están en sintonía y dependencia con nivel de desarrollo de los medios tecnológicos del actual momento histórico.

En correspondencia el artículo aborda la educación universitaria virtual en el marco de la formación corporativa, producto de la investigación que en el área que viene realizando quien escribe. Desde este punto de vista, se desarrolla en seis ejes: el conocimiento y el aprendizaje virtual, la universidad corporativa. una visión de complementariedad, realidad de la educación corporativa en Venezuela, formación integral de los trabajadores, la universidad corporativa y el aprendizaje virtual y las reflexiones finales.

## **El Conocimiento y el Aprendizaje Virtual**

El conocimiento virtual sea cual fuere su origen, se somete a las leyes de las redes virtuales, lo que significa que se estructura de acuerdo con parámetros de versatilidad, facilidad de acceso, rapidez de descarga y multimediatividad, a lo que se agrega la posibilidad de ser manipulado e interactuado por cualquier usuario remoto. Señala Vílchez (2006:3) que:

...El aprendizaje virtual reemplaza las limitaciones de los salones de clases comunes facilitándose así una educación continua. Implica la enseñanza a distancia caracterizada por una separación física entre profesorado y alumnado (sin excluir encuentros físicos puntuales), predominando una comunicación de doble vía asíncrona donde se usa preferentemente Internet como medio de comunicación y de distribución del conocimiento, de tal manera que el alumnado es el centro de una formación independiente y flexible, al tener que gestionar su propio aprendizaje, generalmente con ayuda de tutores externos.

Desde hace dos décadas, el debate internacional ha venido insistiendo sobre la necesidad de transformación de la universidad, debido fundamentalmente a la transición hacia sociedades con alto valor educativo. En estos nuevos contextos, el concepto de transformación universitaria alude a procesos complejos y, por tanto, contrarios al pensamiento dicotómico, sin matices, que a veces acompaña el discurso del cambio. La creciente complejidad de las organizaciones del conocimiento violentan las burocracias con las que funcionan las organizaciones tradicionales.

La transformación de la universidad debe ser pensada considerando la hipercomplejidad de su organización, basada en un conocimiento cada vez más diferenciado, con sobreabundancia de demandas, con un entorno internacional cada vez más globalizado, todo esto en un contexto que

cuestiona los marcos de referencia que habían identificado a la universidad desde la aparición del modelo de universidad moderna del siglo XX.

Los desafíos que enfrentan hoy las universidades en todas partes del mundo son particularmente grandes, precisamente porque el conocimiento, materia prima de estas instituciones, está invadiendo a todos niveles, llegando a considerarse sociedades del conocimiento, de la información, del aprendizaje y de la red; en todos los casos, sociedades con alto valor educativo. Es por ello, que se ha venido fortaleciendo un novedoso concepto en el mundo empresarial, las universidades corporativas.

### **Las Universidades Corporativas. Una Visión de Complementariedad**

Esta es una institución nacida e impulsada desde dos mundos normalmente divorciados, es decir, la universidad y la empresa, que pretende elevar a categoría de variable estratégica la formación dentro de las propias empresas. Así, la ambición máxima debe desarrollarse y extender dentro de la organización una educación excelente que vaya unida a la realidad del negocio y a su estrategia, y que ayude a impulsar los cambios necesarios.

Estos esfuerzos corporativos serían indudablemente beneficiosos para las empresas del país, sus empleados, y el tejido educativo del país al contar con unas instituciones, que lejos de competir con las universidades tradicionales, las complementan en aquellos aspectos a los que, por su propia naturaleza, éstas no llegan, ayudando a acercar las realidades empresarial y educativa.

El primer proyecto de Escuela Corporativa fue la de General Motors en Estados Unidos, cuando en 1950 fundó una universidad para formar a su



propio personal. Se considera que esta escuela con un campus de más de 20 hectáreas ubicada en las afueras de Nueva York es la escuela corporativa más grande del mundo. En las décadas de los 80 y 90 toman fuerza, siendo famosas las Escuelas de Disney, McDonald, Dell, Motorola, Colgate.

La Universidad Corporativa Unión Fenosa (UCUF), fundada en el 2000, es pionera entre este tipo de instituciones en España. Su sede está en el Campus de Puente Nuevo, situado en Cebreros y según su director José Ángel Fernández Izard, se trata de un centro de formación de la compañía que da soporte a las estrategias de la empresa para atraer, desarrollar y comprometer a sus mejores profesionales.

Esto permite fomentar un estilo propio de hacer las cosas impartiendo una formación homogénea; transmitir con eficacia la estrategia de negocio de la empresa; reducir los costos asociados al desarrollo de los trabajadores; facilitar la integración de los empleados y retener el talento son algunas de las ventajas que se pueden obtener poniendo en marcha una universidad corporativa.

Bajo el nombre de Universitat Telefónica, esta compañía puso en marcha su universidad corporativa. En la actualidad, su actividad se realiza en el Campus de Belloch, ubicado en La Roca del Vallés (Barcelona) además cuenta con un campus virtual. Su director, Juan Rovira de Ossó, la considera como una herramienta de la dirección de la compañía para acelerar la implantación de la estrategia de negocio; su principal reto es incrementar la oferta de programas, para pasar de los 1.000 profesionales que en 2007 recibieron formación, a 6.000 a partir de finales del 2011.

En lo que todas las empresas parecen coincidir es en que la creación de universidades corporativas es una tendencia en alza. Según los responsables de la Universidad Ferrovial Summa, indican que este tipo de instituciones han experimentado un crecimiento del 400 por ciento en todo el mundo desde su puesta en marcha a principios de los años 80.

Prueba de esta tendencia es el nacimiento de Everis Corporate University, fundada en mayo de 2007. Es una iniciativa global que extiende su actividad a todas las oficinas de la compañía, su oferta formativa está a disposición de 4.700 empleados en España, Portugal, Italia, México, Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Cuenta con diferentes sedes en cada país, si bien la principal actividad se realiza en las instalaciones de la Fundación Universitaria La Salle en Madrid.

De acuerdo a lo señalado por Ávila (2007), las universidades corporativas o más bien empresariales son concebidas por las grandes corporaciones de empresas para atender su imperiosa necesidad de mantener a su personal permanentemente actualizado. Sería erróneo pensar que las universidades corporativas deben verse como organizaciones creadas por los grandes consorcios empresariales para el adiestramiento de personal que no compiten con las universidades e instituciones del subsistema de educación universitario público y privado.

La principal ventaja de una universidad corporativa es que compromete a toda la organización y hace que sus programas y servicios sean más eficaces, alineados con los objetivos anuales de los negocios. También más eficientes, al gestionar el conocimiento interno de sus directivos y expertos. Se busca que las empresas estén convencidas que pueden asumir

plenamente la formación profesional, reconociendo su capacidad interna para solucionar las necesidades de formación de su personal.

### **Realidad de la Educación Corporativa en Venezuela**

Es importante resaltar, que en Venezuela, actualmente no se cuenta con iniciativas concretas para la implementación de este modelo corporativo, ni en las empresas privadas y mucho menos en las públicas. Sin embargo, el país dispone de una inmensa potencialidad en cuanto al recurso humano que presta sus servicios profesionales en las industrias estratégicas del estado, donde resalta la diversidad de especialidades profesionales dispuestas a compartir esos conocimientos para lograr los planes y objetivos de la nación.

A pesar de esta situación, se aprecia que cada una de estas empresas trabaja de forma aislada, atendiendo única y exclusivamente los objetivos empresariales de su sector; sin pensar, que ese recurso constituye un alto potencial humano, por la tanto pueden experimentar impulsos hacia el crecimiento, desarrollo organizacional y colectivo, tanto para la empresa como para sí mismo.

Todo este talento humano pueden formar parte de una Universidad Corporativa que tenga como misión ser la palanca transformadora de las empresas estratégicas del país y a su vez gestionar el talento humano que labora en ellas, contribuyendo al desarrollo de profesionales que hagan realidad la visión del estado; asimismo, permitirá compartir y maximizar los recursos materiales y tecnológicos en pro de su crecimiento y expansión de una forma eficiente y efectiva.

Es importante considerar, que para la construcción de las estrategias educativas para la formación enfocada desde una perspectiva laboral tiene su aplicación en los trabajadores y ambiente laboral, con la finalidad de mejorar su capacidad profesional, bien en el puesto de trabajo que actualmente desempeñan, o bien con la finalidad de promoción.

El proceso formativo permite ajustar las cualidades del trabajador a una actividad mejorando y actualizando las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes idóneas para su desempeño, debe ser planificado y continuo ya que la formación en la empresa busca la mejora y la actualización, dos conceptos que se caracterizan por su dinamicidad. La formación, en su más amplio sentido, incluye conceptos tales como el aprendizaje, la educación, el desarrollo, el entrenamiento y la capacitación, utilizados en el concepto pedagógico.

Ante esta realidad, las empresas estratégicas del Estado deben liderizar los procesos de cambios, pero para ello sus trabajadores y trabajadoras deben estar adecuadamente formados, capacitados, adiestrados y contar con una vasta experiencia, debido a la elevada responsabilidad y repercusiones que tienen sus actuaciones como elementos fundamentales para enfrentar con éxito los nuevos modelos sociales que exigen un cambio directamente relacionado con los procesos gerenciales que demanda la nueva cultura corporativa.

Según Uzcátegui (2011), Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la empresa Petróleos de Venezuela, considera que actualmente unos de los problemas que enfrentan las empresas públicas, es la poca información sobre los niveles de formación de los trabajadores, ya que los mismos no actualizan sus datos anualmente en los sistemas de la empresa. Tampoco

entrega los soportes de los cursos y estudios realizados, por lo que esto afecta al momento de postular al personal a los nuevos cargos, lo cual no solo dependen de su potencialidad, capacidad, competencias, sino también de su nivel educativo y experiencia profesional.

Asimismo, explica que una buena parte de los supervisores no generan los planes de formación ajustados al cargo que están desempeñando los trabajadores de la empresa petrolera, ya sea porque son asignados a nuevas filiales que se están creando y las actividades que van a desempeñar son estratégicas o tácticas, por lo que el tiempo que se va a disponer para su formación, implicaría retardos en la conformación de las estructuras organizativas y la implantación de normas y políticas de la empresa, por lo que esos planes de formación pasan a un segundo plano.

También existen casos donde ingresan masivamente empleados de empresas que han sido absorbidas y que no se conoce su trayectoria profesional ni laboral, por lo que se debe realizar el proceso administrativo de recursos humanos de cada uno de los casos, y esto retarda que los trabajadores gocen de beneficios que logren incentivar al personal a cumplir con nuevas metas para su crecimiento profesional y personal en un tiempo determinado.

Según Vargas (2011), Coordinador de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” de la región Carabobo, las políticas y normativas de las empresas del sector público no son respetadas por los supervisores o gerentes de éstas empresas, ya que en la mayoría de los casos, no se respalda la decisión del trabajador en continuar sus estudios de pre y postgrado debido a que las jornadas laborales normalmente exceden

en tiempo de lo establecido por la ley y terminada éstas deben cumplir con otras actividades que sean coordinadas a nivel gubernamental.

En el mismo orden de ideas, Pérez (2011), Gerente de RRHH de CANTV región Carabobo, señala que actualmente en la mayoría de las industrias estratégicas nacionales no se cuenta con planes de mejoramiento continuo. Así como también, la realización de diagnósticos de forma periódica sobre el nivel de conocimientos y desarrollos tecnológicos existentes en estas empresas.

La continuidad de las operaciones parte de una reproducción del conocimiento empírico generado en la producción y en la práctica social por lo que en la mayoría de los casos, no se ha creado un plan integral de formación técnica ni profesional para esos trabajadores. Considerando esta situación, las industrias estratégicas nacionales se encuentra en un proceso de transformación profunda lo que amerita un manejo de los cambios organizativos, normativos y educativos, de una forma planificada e incorporando al personal en un proceso de formación y autoformación sistemática, sustentada en los valores.

La profundización y consolidación de los cambios económicos que sustente la transformación política y social, requiere la formación integral de profesionales capaces de impulsar el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en forma masiva, desde la práctica social productiva. Esta realidad indica, que el desarrollo de la conciencia y la capacitación de la clase trabajadora para asumir la gestión directa y democrática de las industrias estratégicas nacionales, así el pueblo podrá ejercer la gestión pública organizada desde la comunidad, pasando a jugar el papel dominante en la coyuntura actual.

## **Formación Integral de los Trabajadores**

Las empresas públicas deben generar estrategias para ayudar a lidiar con las interrupciones operativas que surjan y que no fueron previstos como: las fusiones y adquisiciones, cambios en la arquitectura de la organización, secciones abandonadas, la introducción de nuevas técnicas de producción, una demanda en un mercado, el colapso de un socio clave, un desastre natural o terrorista, algo que sucede de repente y tan a menudo inesperadamente en la comunidad.

El Estado tiene la necesidad de crear universidades que permitan afrontar los retos de manera estratégica y prioritaria, mediante la búsqueda de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizajes. Es por ello y en vista que la educación es un servicio público y como tal, es al Estado a quien le compete evaluar su calidad.

Éste debe comprometerse a acompañar y sistematizar el proceso de construcción colectiva de un sistema de formación integral, permanente y sustentable de los trabajadores para su profesionalización y acreditación académica de los saberes adquiridos por experiencia laboral, en el dominio y desarrollo tecnológico de los procesos de producción y transformación de los recursos naturales.

En este contexto desde el año 2005 se creó la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, la cual tiene como propósito político institucional, a través de la autoformación colectiva, el desarrollo de la conciencia social de la clase trabajadora, su potencial creativo y los principios éticos del trabajo libre para que, desarrollando y aplicando el conocimiento científico, humanístico, técnico y tecnológico, transforme la producción de

bienes y prestación de servicios, en función de la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación del planeta.

Actualmente no se cuenta con un estimado de la cantidad de trabajadores que puedan acceder a certificaciones por experiencias, tampoco se ha realizado un debate democrático con los trabajadores para incorporarlos a la experiencia de formación y puesta en marcha de la Universidad. Igualmente, se requiere una planificación de las futuras carreras, así como la creación de programas de postgrados.

Es por ello, que esta Universidad Corporativa Virtual debe perseguir dentro de sus objetivos sustentar uno de los aspectos que contribuyen a responder las necesidades de formación de todo el talento humano, permitiendo diseñar programas internos para desarrollar el conocimiento y habilidades requeridas en las diferentes empresas estratégicas, con el claro objetivo de hacia dónde se quiere proyectar el Estado.

### **La Universidad Corporativa y el Aprendizaje Virtual**

Los sistemas educativos y sobre todo los que caracterizan a la educación universitaria deben orientarse al uso progresivo de las más actuales y diversificadas tecnologías de la información. Muchos países de América Latina y el Caribe lo han entendido y como consecuencia de estos enfoques, han vendido utilizando una nueva modalidad educativa denominada aprendizaje virtual, como complemento de la formación presencial tradicional y de la enseñanza a distancia.

Este nuevo modelo persigue cumplir con ciertos objetivos estratégicos tales como: educación masiva y de calidad, donde las potencialidades



creativas de la clase trabajadora y el pueblo permiten desarrollar y consolidar su propio pensamiento que sustente la igualdad social y erradica su exclusión, donde la formación de profesionales integrales, es capaz de sistematizar el conocimiento científico y tecnológico generado desde la práctica productiva y garantes de la independencia tecnológica.

Es importante resaltar que la participación de los trabajadores y trabajadoras como sujetos activos en el proceso de intercambio de saberes, en el cual son los profesores y estudiantes simultáneamente y donde el espacio físico de capacitación y aprendizaje es el centro de trabajo, establece la innovación educativa como uno de los elementos necesarios para la transformación social. Se reconoce, así, el potencial del adulto para la construcción de su conocimiento y aprendizaje.

Todo esto permitirá valorizar el conocimiento adquirido por el participante en la práctica, ya que el conocimiento que se construye tiene pertinencia social y está en función de la transformación socio – económica y política de la sociedad. En relación a la pertinencia social en el sistema educativo, lo fundamental es que este proceso de formación no sólo beneficia a los participantes, sino que los proyectos que se generen transformarán los contextos de actuación donde sean aplicados.

Los procesos dialógicos y cooperativos son parte de la estrategia metodológica y el reconocimiento del conocimiento adquirido en la práctica permite que el participante, con experiencia en las áreas de conocimiento establecidas en el plan de estudio, pueda beneficiarse por la acreditación de los aprendizajes y de ese modo abreviar el lapso académico, enriqueciendo la experiencia formativa del grupo de estudio.

La universidad que tiene un carácter corporativo permite ensayar nuevos esquemas organizativos, nuevas metodologías para el logro de los aprendizajes, nuevas concepciones en las funciones y disponibilidades universitarias. Por lo que se pueden explorar otros senderos para manejar las relaciones interhumanas e incrementar la productividad de los logros académicos en función del rendimiento y el desarrollo nacional.

La educación no puede ser ajena al potencial que los nuevos espacios de relación virtual aportan. Ante la rapidez de la evolución tecnológica, ahora más que nunca, la educación debe manifestarse claramente y situar la tecnología en el lugar que le corresponde: el de medio eficaz para garantizar la comunicación, la interacción, la información y también, el aprendizaje.

La relación que se establece entre educación presencial y a distancia es una relación de creatividad. La oportunidad de volver a pensar de forma creativa la educación, así como los mecanismos y dinámicas que le son propias, a partir de la tecnología como excusa, es un factor claramente positivo. La educación convencional y la educación a distancia están convergiendo en un mismo paradigma, en un mismo espacio de reflexión y de análisis que estimula los procesos de optimización de la acción educativa, especialmente en el ámbito de la educación universitaria y permanente.

Las bases fundamentales de la filosofía educativa de este nuevo modelo propuesto, debe tener un enfoque andragógico, donde se conceptualice al participante como responsable de su propio proceso de aprendizaje y se aplique la educación permanente, basada en niveles de toma de decisiones estratégicas, funcionales y operativas, que facilita las respuestas asertivas a los requerimientos universitarios.

## **Reflexiones Finales**

Este nuevo rol de las universidades corporativas retoma las modalidades de aprendizaje iniciales, fortaleciéndolas y sustentándolas en las exigencias de la era comunicacional, con la conformación de una plataforma tecnológica y la generación de conocimientos, lo cual fundamenta a toda institución educativa de nivel universitario. De esta manera se podrá percibir, que la actualización de los planes de estudio y la incorporación de carreras de perfil tecnológico le otorgan a la institución un nivel de excelencia y alta oportunidad ante las exigencias de la educación contemporánea y un lugar de avanzada en el mundo académico actual.

Este proceso requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los participantes, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño. En este sentido, se requiere generar una transformación en el modelo educativo vigente. La formación de los futuros profesionales ha de ser de alta calidad científica y técnica e impregnada de valores humanistas que garanticen la responsabilidad ética y social y la sensibilidad ante los problemas nacionales e internacionales, con una clara, invariable y profunda concepción ciudadana, desarrollando así, una visión integral.

Las nuevas generaciones de estudiantes, exigen a la comunidad educativa un nuevo sistema y una cultura audiovisual y tecnológica, que manifieste nuevas formas de adquirir el conocimiento y, por tanto, de aprender. El futuro de los estudiantes y en qué medida pueden ayudar a que cambie el eje educativo, actualmente centrado en el profesor y en los contenidos, para centrarse en ellos con el apoyo de los recursos tecnológicos, es tarea que todos tenemos por delante.

Cualquiera sea el escenario de cambios en que se encuentre la sociedad venezolana, en presencia de la globalización económica, existen asuntos importantes de considerar en un proceso de transformación hacia un sistema nacional de educación universitaria virtual y de sus instituciones que respondan con equidad, calidad, competitividad y pertinencia a las necesidades de todos los sectores del país.

## Referencias

Ávila, L. (2007). **La Universidad Corporativa**. Artículo de opinión. Disponible en: <http://rynes-lamaestraquecuentacuentos-rynes.blogspot.com/2007/10/la-universidad-corporativa.html>

Pérez, A. (2011). **Informe de la Gerencia de RRHH**. Carabobo: CANTV.

Uzcátegui, R. (2011). **Informe Mensual Gestión de RRHH**. Caracas. Petróleos de Venezuela.

Vargas, X. (2011). **Informe de Gestión de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”**. Región Carabobo.

Vílchez, E. (2006) Curso: **Recurso Didáctico para el Aprendizaje. Una Experiencia en la Virtualidad**.

## MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN

María E. Leonett

### Introducción

En la historia de la humanidad, mucho han tenido que ver las diferentes formas de organización social, con las diversas organizaciones de la economía. Igualmente, las creencias y los valores de cada época, con las diversas motivaciones que pusieron en marcha la economía de cada región. No tendría sentido intentar imponer un orden económico artificial, ajeno a un momento histórico, pero también lo sería negar la permanente evolución del ser humano, tratando de mantener un orden económico.

En América Latina y el Caribe se vienen confrontando en los últimos tiempos dos modelos económicos: uno neoliberal, mercantil y exógeno; otro, social-humanista, democrático y endógeno. Al respecto Chomsky y Dieterich (1995), refieren:

El mundo está siendo movido hacia un tipo de modelo del Tercer Mundo, por una política deliberada de Estado y las corporaciones, con sectores de gran riqueza, una gran masa de miseria y una gran población superflua, desprovista de todo derecho porque no contribuye en nada a la generación de ganancias, el único valor humano... La última tendencia estructural observable es la disminución del papel del Estado en la educación, que está siendo sustituido por el mercado; en las áreas donde le conviene a los intereses dominantes, se entiende (p. 36).

Así mismo Chomsky (2001), reitera que en los últimos 25 años ha habido un ataque generalizado a la solidaridad, a la democracia, al derecho

social o a cualquier cosa que interfiera con el poder privado; siendo muchos los objetivos, uno indudablemente lo es el sistema educativo, así como crear un orden socio-económico bajo el control del poder privado.

Frente a lo planteado, Venezuela se encuentra en un momento de necesidad de cambios en todos los sentidos, y también en el modelo económico. Seguramente que los venezolanos y venezolanas encontraremos la salida, aprendiendo de la historia y con el futuro abierto a nuevas formas organizativas, que permitan superar las anteriores.

Habrá que lograr un modelo económico donde la libertad no se oponga a la equidad, y donde la avaricia no sea el motor de la eficiencia, ni la competencia el sistema de relaciones entre las personas, este modelo económico debe ser aplicable a la educación. En tal sentido, el artículo propone un modelo económico alternativo y su articulación con la educación; para lo cual se estructura en cuatro partes: modelos económicos clásicos, el modelo económico alternativo el cual se caracteriza el rol del Estado y la organización económica. Además de economía y educación, para finalmente presentar algunas conclusiones.

### **Modelos Económicos Clásicos**

La economía es la ciencia social que estudia la extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, la forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos. Para Marx, la economía es la disciplina científica que analiza las relaciones de producción que se dan en el seno de la sociedad. Basándose en el materialismo histórico, este actor estudia el concepto del valor-trabajo que postula que el

valor tiene su origen objetivo según la cantidad de trabajo necesaria para obtener un bien.

Robbins (1932), aportó otra definición sobre la ciencia económica, al considerarla como la rama que analiza cómo los seres humanos satisfacen sus necesidades ilimitadas con recursos escasos que tienen diferentes usos. Cuando un hombre decide utilizar un recurso para la producción de cierto bien o servicio, asume el costo de no poder usarlo para la producción de otro distinto. A esto se lo denomina costo de oportunidad. La función de la economía es aportar criterios racionales para que la asignación de recursos sea lo más eficiente posible. En función de abordar el modelo económico que se propone, es necesario caracterizar previamente los modelos económicos más conocidos.

**El Capitalismo.** Es aquel en que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados.

Vidal (1995) refiere en cuanto al capitalismo que aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, su desarrollo es un fenómeno europeo; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Otras expresiones sinónimas de capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socioeconómicos no socialistas. A lo largo de su historia, pero sobre todo durante su auge el modelo económico capitalista tuvo una serie de características básicas, las cuales son explicadas por Vidal (ob.cit.):

-Los medios de producción son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados al consumo.

-La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores) que se produce en los mercados.

-Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor partido posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para producir; los consumidores pueden gastar como y cuando quieran sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible.

-Bajo el sistema capitalista el control del sector privado por parte del sector público debe ser mínimo; se considera que si existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma; la actividad del Estado sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos.

Un elemento clave del capitalismo es la iniciación de una actividad con el fin de obtener beneficios en el futuro; puesto que éste es desconocido, tanto la posibilidad de obtener ganancias como el riesgo de incurrir en pérdidas son dos resultados posibles, por lo que el papel del empresario consiste en asumir el riesgo de tener pérdidas.

**El Socialismo.** En opinión de Vidal (ob cit.), representa un modelo económico con un ideal de una sociedad justa e igualitaria que debe importarse en un mundo que sustituyera al capitalismo, comunidad libre,



trabajo común, el producto se debe repartir equitativamente en relación de armonía y no de dominación. No debe existir clase social, se promueven las cooperativas en la educación y la fuerza moral.

Los primeros socialistas soñaban con la fundación de comunidades libres en las cuales se desarrollara el trabajo común, en el interior de la sociedad capitalista, como islas de armonía, rodeadas de relaciones de justicia. Esta fue la primera forma de socialismo, un ideal que debía implantarse en la realidad y que cobraría vida entre los hombres con base en su fuerza moral y el ejemplo.

Sin embargo, Vidal (ob cit.) señala que Marx pensaba que el socialismo moderno no podía seguirse fundando en ideales, sino en realidades, se trataba entonces de repensarlo auxiliándose en hechos proporcionados por la ciencia social, por el conocimiento profundo de cómo funcionan las sociedades, que tipos de organizaciones sociales han existido en la historia de la humanidad, cuáles son sus leyes de funcionamiento y como se pasa de una a otra. El socialismo moderno pasa, entonces, a una teoría materialista y ya no idealista, porque se sustentaba en los hechos históricos científicamente interpretados.

Para Vidal (ob cit.) el socialismo de Marx y Engels era un socialismo científico. Este estudia cuando una sociedad ha madurado según sus propias leyes y ha empezado a dejar de satisfacer a la mayoría de sus habitantes, cuando sus relaciones de producción estorban al desarrollo de las fuerzas productivas y los hombres han tomado conciencia y formado una voluntad de cambio para iniciar la gran empresa de armar una nueva sociedad.

Este socialismo establece en consecuencia que es resultado del desarrollo del capitalismo llevado al límite de sus posibilidades. Cuando las relaciones de producción capitalista estorban el desarrollo de las fuerzas productivas susceptibles de beneficiar a las mayorías, entra en crisis y abre la posibilidad de su sustitución.

El socialismo era pensado por Marx y Engels como una etapa histórica de la humanidad en la cual se iniciaba la liberación de las fuerzas productivas, el establecimiento de las relaciones de producción sin propiedad privada, con un Estado de los trabajadores y con el poder hermanos del pueblo, como medidas para liberar el desarrollo tecnológico que pueda resolver los problemas de bienestar social de la mayoría. El socialismo es visto por Marx como una etapa entre el capitalismo y el comunismo.

### **El Modelo Económico Alternativo**

El modelo económico que se propone y que se considera aplicable a la educación, sólo podrá sustentarse en los pilares de una democracia real y participativa, y no en una democracia formal. En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 2 refiere que:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Así mismo el artículo 3, expone que: El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad,

el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. Como se puede apreciar, el rol del Estado venezolano, es netamente humanista, al respecto cabe explicar que el nuevo humanismo plantea la crisis de la democracia formal, y propone en su lugar la democracia participativa, es decir, más poder a la gente.

Una democracia donde los líderes sociales surjan de los barrios, de la gente común, y por lo tanto la representen en sus genuinos intereses; donde la gente participe no solamente con su voto en una elección periódica, sino que también tenga la posibilidad de impulsar referéndum y consultas populares vinculantes para avalar o rechazar medidas de gobierno, a nivel nacional, estatal, municipal y local, donde mediante una ley de responsabilidad política se pueda sacar de sus funciones a los políticos que no cumplen con sus promesas electorales; donde exista un foro comunal en el que la gente delibere sobre el rumbo a seguir en su comunidad.

El modelo económico planteado impulsaría las iniciativas de gestión colectiva de los ciudadanos, debe estar fundamentado en la democracia económica, en la educación, la ciencia y la tecnología, para alcanzar la independencia económica. Un tema central para las diferentes posturas respecto a un modelo económico, es el rol que debe jugar el Estado en este.

**Rol del Estado.** En el modelo económico propuesto, el Estado deberá garantizar que cada ser humano pueda satisfacer sus necesidades

materiales, utilizando todos los recursos a su disposición, incluyendo el incentivo a la actividad privada cuando ésta confluya y un control de la actividad privada. Si el estado es la gente organizada, la resultante siempre deberá ser lo mejor para la gente. En una democracia participativa, el Estado ya no es un ente separado de los individuos, sino que se transforma en una suerte de Estado coordinador, en una suerte de inteligencia social que velará por el interés del conjunto.

El concepto de Estado coordinador, disuelve las contradicciones entre los intereses del estado y los intereses de los individuos. Desde ese punto de vista, toda intervención del Estado en la economía se debe entender como la necesidad de ordenar el funcionamiento económico desde una visión más amplia que la particular de las empresas y los individuos, pero precisamente para favorecer equitativamente el funcionamiento económico de los individuos y las empresas. El Estado no puede renunciar a su deber de hacerse cargo de que se respeten los derechos humanos, entre los cuales está la educación pública y gratuita en un nivel de excelencia.

**Organización Económica.** El modelo económico que se plantea debe responder a los problemas de la economía a través tanto de la actuación del mercado, como la del sector público que actúa como regulador del primero. Es un modelo económico en el cual que algunos medios de producción son de propiedad privada y otros de propiedad pública. Puede decirse que es una economía en la que la asignación de recursos y el nivel de actividad lo deciden los individuos, las empresas, las cooperativas, las corporaciones públicas y las autoridades que reaccionan, crean o controlan las oportunidades de mercado

El poder económico se democratiza y se regula. De esta manera se resuelve la inequidad en la distribución de la riqueza, transformando el funcionamiento interno de las empresas a través de la participación de los trabajadores en las ganancias, en la propiedad y en la gestión de las mismas. No debe permitir el control monopólico de los recursos estratégicos y de los servicios fundamentales por parte de grupos de poder que empobrecen a la población.

El modelo económico que tenga como objetivo construir una sociedad equitativa, justa y próspera, para lo cual es necesario establecer una economía humanista, autogestionaria y competitiva. Humanista ya que ubica al hombre como centro de su atención y razón de ser y que permite condiciones dignas de vida, posibilitando la satisfacción de sus necesidades en correspondencia con su capacidad y esfuerzo.

Autogestionaria que estimule la democratización económica y las formas organizativas alternas, como cooperativas y otros tipos de asociación, que complete el diseño de una dinámica productiva interna basada en la diversificación de la producción, que permita agregar valor a las mercancías, ahorrar y generar divisas, expandiendo, al mismo tiempo, las fuentes de empleo.

Competitiva que, apoyándose en las ventajas comparativas y competitivas, genere productos capaces de satisfacer las necesidades de la población y competir con mercancías foráneas, que se sustente en un plan de infraestructura y ordenamiento territorial, en un desarrollo científico y tecnológico y en una canalización adecuada de las inversiones, con miras a elevar la productividad, todo lo cual requiere de un sistema que estimule la elevación del ahorro interno y el incremento de la inversión extranjera.

## **Economía y Educación**

La educación según Pitágoras es templar el alma para las dificultades de la vida. Para Platón, por su parte, es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad más plena a la que está llamada, de la que procede y hacia la que dirige. Por tanto, es la desalineación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento.

La educación, según Kant, es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana. Durkheim la ve como acción ejercida por los adultos sobre los jóvenes. Según Aristóteles en la educación solo mediante la relación del individuo con otras personas se puede hacer un hombre

Para Fromm la educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él. Piaget, la asume como forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten la del prójimo, precisamente en virtud de la regla de la reciprocidad.

En el modelo económico propuesto se rescata el concepto de sociedad educativa, considerando la responsabilidad y función de la comunidad nacional en su conjunto en el desarrollo de la educación, dentro de la cual, el Estado tiene un papel indispensable e irrenunciable como orientador, regulador y como agente articulador de su propia acción con la que están llamados a desempeñar, con contenido y grado diferentes de compromiso, diversas instituciones y actores que configuran la organización social, tales como la familia, las comunidades locales, las organizaciones políticas y gremiales, los diversos sectores de la producción, los medios de comunicación, la Iglesia, entre otros.

Lo anterior sustentado en los problemas que afectan actualmente a la educación y los desafíos que de cara al futuro se le plantean, tales como la superación de los desequilibrios en cuanto a oportunidades, una vinculación más estrecha y visible con los requerimientos del desarrollo económico y social, la elevación de los niveles de calidad de procesos así como resultados y la limitación de los recursos para ir logrando todo ello al mismo tiempo, podrán ser afrontados satisfactoriamente sin apelar en el mayor grado posible al potencial de que disponen las sociedades para la acción educativa.

Este enfoque de distribución social de responsabilidades y actuaciones, en que el Estado y las organizaciones de la sociedad civil se asocian en el esfuerzo educativo nacional, permitirá conciliar mejor, en la teoría y en la práctica, la libertad de enseñanza y la función reguladora y de control del Estado, así como establecer con una óptica nueva y en forma más fructífera que en el pasado la relación entre los sectores público y privado de la educación.

Al respecto, Romero (2003) refiere que el paradigma de la sociedad educativa, de cuya validez y necesidad no es posible dudar, puede parecer utópico e irrealizable. Ciertamente lo será en la medida en que no cambie la concepción tradicional, tanto por parte del Estado como de los diferentes sectores y agentes de la sociedad civil. Esto en cuanto a la responsabilidad que corresponde a unos y otros, aunque con diferentes contenido y grado de compromiso, en la promoción e internalización en los individuos y en las comunidades de los valores conductuales y en el desarrollo de los conocimientos y capacidades que se consideran indispensables para ir avanzando hacia niveles cada vez más altos de humanidad y de calidad de vida.

Debe evitar que la función educativa pierda sus fines sociales y humanistas, que de prioridad al desarrollo, autorrealización personal y el bienestar colectivo, de acuerdo a las características propias del país, reemplazando los objetivos pragmáticos, funcionales del sistema global imperante y del consumo y la competitividad que éste demanda. Tal y como lo expresan Venegas y Mora (2003), la educación no es ya un derecho de las sociedades, sino un privilegio que otorgan los hacedores de políticas y del pensamiento globalizado, una industria productora de rentabilidad.

Según el Banco Mundial la rentabilidad se mide por el mayor ingreso monetario que recibe un egresado como resultado de la educación, lo que constituye un gasto a ser pagado por las familias. De ahí que la educación sería entonces una industria y no un derecho, una mercancía que se ajusta a los objetivos financieros.

De aquí la intencionalidad de preparación de mano de obra barata en conformidad a los intereses empresariales, las exigencias de evaluaciones de desempeño y acreditaciones que homologan entidades públicas y privadas, la universalización del inglés en detrimento de las formas de lenguaje y comunicación propias y originarias, y por ende, de las características que identifican lo local y regional de un país.

Por su parte, Casassus (2003), refiere que “el discurso educativo es un discurso económico: gestión, evaluación, incentivos, productividad (...) calidad (...) son términos de economía (...) y modernización, subsidio, usuario, lucro, consumismo, cliente, proyectos competitivos, rankin, financiamiento compartido, aranceles, eficiencia, pago por resultados, control. (p. 29).



La educación en el modelo económico propuesto debe rechazar el pensamiento único que pone el rendimiento económico por encima de cualquier ideología y que tiene al mercado como vínculo fundamental y a la eficiencia como piedra angular del desarrollo, anteponiéndola a los valores de solidaridad y justicia. Pasar de lo que es la formación de un ser social individualista, a un ser social solidario, con un pensamiento cooperativo que trabaje de manera colectiva y promueva un sentido de identidad y pertenencia con el entorno donde se desarrolla. En este sentido la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), considera en su artículo 102 que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley. Por su parte, el Artículo 103 señala que “ Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones... es obligatoria en todos sus niveles, ..”.

Se impartida en instituciones del Estado, en forma gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, se realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva. Considerando lo planteado, en el modelo económico sugerido, la formación a la que se aspira es más solidaria que competitiva. El eje es la equidad dentro de una sociedad diversa.

Una de las finalidades de la educación es la constitución y la difusión a toda la sociedad de un sistema de referencias morales que la cohesione y que le sirva de punto de referencia en la complejidad del mundo contemporáneo. Por una parte, debe estar dirigida a que cada individuo pueda desarrollar sus aptitudes intelectuales y humanas, tenga acceso a la cultura y que obtenga las calificaciones necesarias para insertarse adecuadamente en el sistema productivo.

Todo ello teniendo en cuenta prioritariamente el desarrollo del conjunto de la sociedad. En este contexto, de los docentes dependerán las transformaciones que necesita la sociedad. El cambio ha de comenzar por ellos, para que puedan formar a un hombre nuevo centrado en los valores y la conciencia. En el caso específico de Venezuela uno de los mayores esfuerzos es la superación del actual modelo económico, que impone al país una dependencia insostenible de las importaciones, mediante el proyecto de la economía social. Tomando como referencia lo explicado por Bonilla y Haiman (2005):

La economía social o solidaria procura rescatar los valores y prácticas locales, comunitarias o del lugar, con sus procesos y valores solidarios, cooperativos y humanistas, como tentativas que desde la educación significan algo más que revertir los desvalores del modelo económico global: Implican promover la liberación del hombre sometido a la esclavitud de los mercados. (...) Estaríamos hablando de una educación que promueva el paso del modelo económico capitalista per se al modelo de economía para la felicidad, y el modelo de calidad de vida fundamentado en la especificidad del lugar. Si la economía social privilegia la localidad, la educación desde el lugar constituye el eje central de cualquier propuesta pedagógica que pretenda contribuir al impulso de la economía solidaria. (p.25)

Es decir, se trata de un modelo que impulsa el postulado constitucional de participación protagónica de los ciudadanos, en la búsqueda de su propio destino. Una educación que garantice el acceso expedito y oportuno a la información, la comunicación, la cultura y el deporte contribuirá al logro de la equidad. Educación que le permita a la población conocer sus derechos y deberes, a partir de los cuales garantizar su cumplimiento a favor de los ciudadanos y prepararse para las nuevas exigencias de protagonismo social, entre ellos, la contraloría de la gestión pública. En el modelo económico propuesto, la educación debe ser sin exclusión, en donde todos sin distinción de sexo, raza, religión y condición social tengan acceso a una educación de calidad.

No es posible ejercer la democracia en la ignorancia, en tal sentido, para ejercer la toma de decisiones los ciudadanos deben tener acceso a la educación y a la información veraz y oportuna, sólo los ciudadanos informados pueden ejercer la toma de decisiones. En consecuencia, se reconoce la necesidad de realizar inversiones importantes en educación.

La mejor formación de cada ser humano es un bien en sí mismo; además, es ingrediente fundamental en la promoción del desarrollo económico y social de un país. En cuanto al presupuesto educativo, en el modelo económico propuesto, el presupuesto de educación debe ser el suficiente como para garantizar que esta sea, no solamente gratuita, sino también de excelente nivel, destinando importantes partidas presupuestarias para la investigación científica.

Sin embargo cabe señalar, que se tiene pleno conocimiento que los recursos del Estado, dependerán del nivel y de la dinámica de crecimiento del PNB, de la responsabilidad estatal sobre los impuestos, de las decisiones políticas que se adopten sobre el porcentaje de los recursos dedicado a la inversión y el gasto público y la porción de éstos consagrado a la educación, habida cuenta de la competitividad que sobre el gasto público tienen otros sectores de desarrollo social.

Los recursos del Estado habrían de orientarse a la satisfacción de las demandas y necesidades educativas de los grupos socio-económicos que más necesitan del servicio y del financiamiento público, ello no solamente por razones de justicia social, sino por el imperativo de incorporarlos a las tareas y esfuerzos de desarrollo social y económico nacional.

De la medida y la forma en que los recursos del Estado se focalicen y canalicen en este sentido y en que los sectores de la sociedad con más altos ingresos estén dispuestos a contribuir a la acción educativa del Estado, no sólo a través del sistema impositivo, sino más aún a asumir los costos totales de su propia educación, dependerá la capacidad financiera para afrontar los retos en el campo de la educación.

En esta perspectiva, el desafío que se ofrece es el de mediar combinaciones y modalidades de articulación y complementariedad del esfuerzo financiero público y privado, del Estado y los diversos sectores de la sociedad civil, compatibilizando los criterios de equidad con los de eficiencia. En el campo de la educación privada se debe direccionar hacia especializaciones alternativas y otro tipo de valores agregados que puedan tentar a las personas de mayores recursos, pero de ningún modo podrá ser una alternativa forzada por la baja calidad de la educación pública.

El desarrollo de un área educativa de mejor nivel, implica no sólo la mejora de las condiciones salariales de los docentes, sino inversión en equipamiento y el empleo para mucha más gente, para brindar más servicios. Si en una sociedad, la tecnología permite que para fabricar productos de consumo masivo cada vez haga falta menos mano de obra, bienvenido ese momento para redistribuir ese plus económico hacia las áreas de servicios esenciales, y no para que la riqueza se concentre en pocas manos.

La calidad educativa dependerá de los acuerdos básicos y explícitos sobre los resultados que se esperan de los procesos educativos, que reflejen y concilien la diversidad de puntos de vista e intereses de los diferentes sectores implicados, tales como las asociaciones de padres, del Estado, de estudiantes, de educadores, de profesionales y trabajadores, de empresarios, entre otros. Sólo a partir y en función de acuerdos sociales semejantes es dable proceder a definiciones con respecto a cuestiones tales como el contenido de la educación, los aprendizajes prioritarios y su programación, las connotaciones e instrumentos del proceso pedagógico, el perfil de la formación de los educadores, los sistemas de evaluación de resultados, otros.

La calidad educativa en el modelo económico propuesto, se gestará, se configurará y logrará en el seno de los establecimientos educativos que son los centros de producción de la educación. De la motivación, el sentido de compromiso y de la capacidad colectiva e individual del personal directivo y docente. De los espacios de libertad e iniciativa que se les confíe para, en el marco de las directrices nacionales, organizar y programar los procesos de enseñanza y aprendizaje adaptándolos a las características, necesidades e intereses de los educandos. De estas acciones dependerán los resultados del esfuerzo dirigido a incrementar la pertinencia, la eficiencia y los niveles de calidad de la educación.

En este marco de consideraciones acerca de la calidad educativa y la distribución social de responsabilidades en el quehacer educativo, hoy más que nunca, tiene una importancia particular lo relativo a los valores de conducta cívica y ética, individual y colectiva, que la educación ha de contribuir a fomentar.

### **Conclusiones**

El modelo económico que se plantea reúne las siguientes características: concibe al ser humano con libertad, donde cada ser humano pueda elegir entre trabajar más o trabajar menos, entre consumir más o consumir menos, entre pensar en hacer dinero o pensar en hacer con su vida lo que quiera sin por ello quedar marginado. Donde quien quiera tener más, y lo obtenga trabajando, pueda hacerlo, pero que ello no implique que tenga poder sobre otro ser humano.

En este modelo económico el poder político será la representación genuina de la gente y no la herramienta del poder económico. La eficiencia productiva sea una herramienta para la liberación del ser humano y no un dogma que lo oprima y lo transforme en máquina de producir. La economía privada pueda desarrollarse, pero donde el Estado garantice la dirección y el sentido de la misma, para que no quede marginado ni un sólo ser humano.

Al servicio del ser humano, y por ende de la educación, debe tener como objetivo el continuo mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del país; para lograrlo, dicho modelo deberá sustentarse en el poder de una organización social libre y verdaderamente democrática, dando libertad para producir y consumir por encima de dichas necesidades, en tanto no se afecte los derechos anteriores.

La transformación educativa sustentada en el modelo económico propuesto, debe darse en cuatro ámbitos: (a) en lo político, el Estado debe redefinir el lugar de lo educativo en la sociedad; (b) las formas de organización social deben producir modificaciones en las propias prácticas educativas; (c) cultura de nuevas formas de comunicación social y de producción del conocimiento, pero sobre todo de los supuestos desde donde se interpretan dichas prácticas; (d) en la economía, donde se deben crear nuevas formas de producción e intercambio de bienes y servicios, con la consecuente modificación en las demandas realizadas a los sistemas educativos.

### Referencias

Bonilla, L y Haiman, T. (2005). **Introducción a la Educación en Economía Social y Popular**. Venezuela: Ministerio de Comunicación e Información.

Chomsky, N. y Dieterich, H. (1995). **La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia**. Santiago: LOM.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.36.860. Caracas.

Romero, S. (2003). La Distribución Social de Responsabilidades y Actuaciones en el Desarrollo Futuro de la Educación en América Latina. **Revista Iberoamericana de Educación**. Organización de Estados Iberoamericanos.

Venegas, C. y Mora, Ó. (2003). La Óptica Mercantilista de la Banca Multilateral. **Le Monde Diplomatique**, II (15). Colombia.

Vidal, J. (1995). **Economía Mundial**. España: McGraw-Hill.



**SÍNTESIS CURRILAR DEL COMITE DE ARBITRAJE**

**Nancy Elena García**

Postdoctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctora en Educación Artística

(Universidad de Sevilla, España)

Magister en Andragogía

(Universidad Rafael Urdaneta)

Especialista en Materiales Educativos Impresos

(Convenio OEA-Ministerio de Educación)

Profesora de Castellano, Literatura y Latín

(Instituto Pedagógico de Caracas)

**José D. Mora Márquez**

Postdoctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Magister Scientiarum en Andragogía

(Universidad Rafael Urdaneta)

Licenciado en Educación, Mención Teoría de la Educación

(Universidad de Carabobo)

## **Aura V. Díaz de P**

Postdoctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctora en Educación Artística

(Universidad de Sevilla, España)

Magister en Andragogía (Universidad Rafael Urdaneta)

Especialista en Gerencia de Planteles de Educación Media

(Instituto de mejoramiento Profesional del Magisterio)

Profesora de Historia y Geografía (Instituto Pedagógico de Caracas)

Abogado Especialista en Derecho Procesal civil y Ciencias Penales y Criminología

## **Marioxy J. Morales Torres**

Postdoctorado en Educación Latinoamericana

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

Postdoctorado en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentennial de Aragua)

Magister en Ingeniería de Control y Automatización, Mención Biotecnología

(Universidad de Los Andes)

Profesora en Educación Media, Especialidad Biología y Química

(Universidad Experimental Libertador)

Abogada

(Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos)

**Gustavo Ruiz Torrealba**

Postdoctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Doctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Santa María)

Magister Scientiarum en Educación, mención Docencia en Educación Superior.

(Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez)

Licenciado en Educación, Mención Orientación.

(Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez)

**SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS AUTORES**

**Jimmy J. González M**

Doctor en Educación

(Universidad Nacional Experimental Libertador)

Magister en Gerencia Integral

(Universidad Nacional Experimental Libertador)

Profesor en Educación Integral

(Universidad Nacional Experimental Libertador)

**Andrés D. Urdaneta R**

Doctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos)

Magister en Educación, Mención Investigación Educativa

(Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos)

Magister en Ciencia Penal y Criminología

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Especialista en Criminalística

(IUPOLC)

Abogado

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Tecnólogo en Fabricación de Aceros

(Instituto de Tecnología Otto Riveros Suárez)

**Ángela L. Ramírez T**

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Magister en Ciencias, Mención Orientación en la Educación para Padres

Profesora Especialidad Biología

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

**María M. Hernández S**

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Magister en Educación Robinsoniana

(Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez)

Magister en Administración y Supervisión Educativa

(Universidad de Carabobo)

Licenciada en Administración Comercial

(Universidad de Carabobo)

Profesora de Especialidad, Mención Educación Comercial

**Teófilo J. Cordero P**

Doctor en Ciencias de la Educación

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

Especialista en Procesos Didácticos

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador)

Licenciado en Educación. Mención Inglés

(Universidad Nacional Experimental Francisco Miranda)

Bilingual Professional

(Denver International Center)

**Lisette C. Vergara V**

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Maestría en Gerencia, Mención Administración

(Universidad Bicentenario de Aragua)

Licenciada en Computación

(Universidad Nueva Esparta)

Técnico Superior en Computación

(Instituto Universitario Nueva Esparta)

### **María E Leonett G**

Doctora en Ciencias de la Educación

(Universidad Rómulo Gallegos)

Magister en Atención Primaria en Salud

(Instituto Superior Santiago de Cuba)

Especialización en Salud Comunitaria

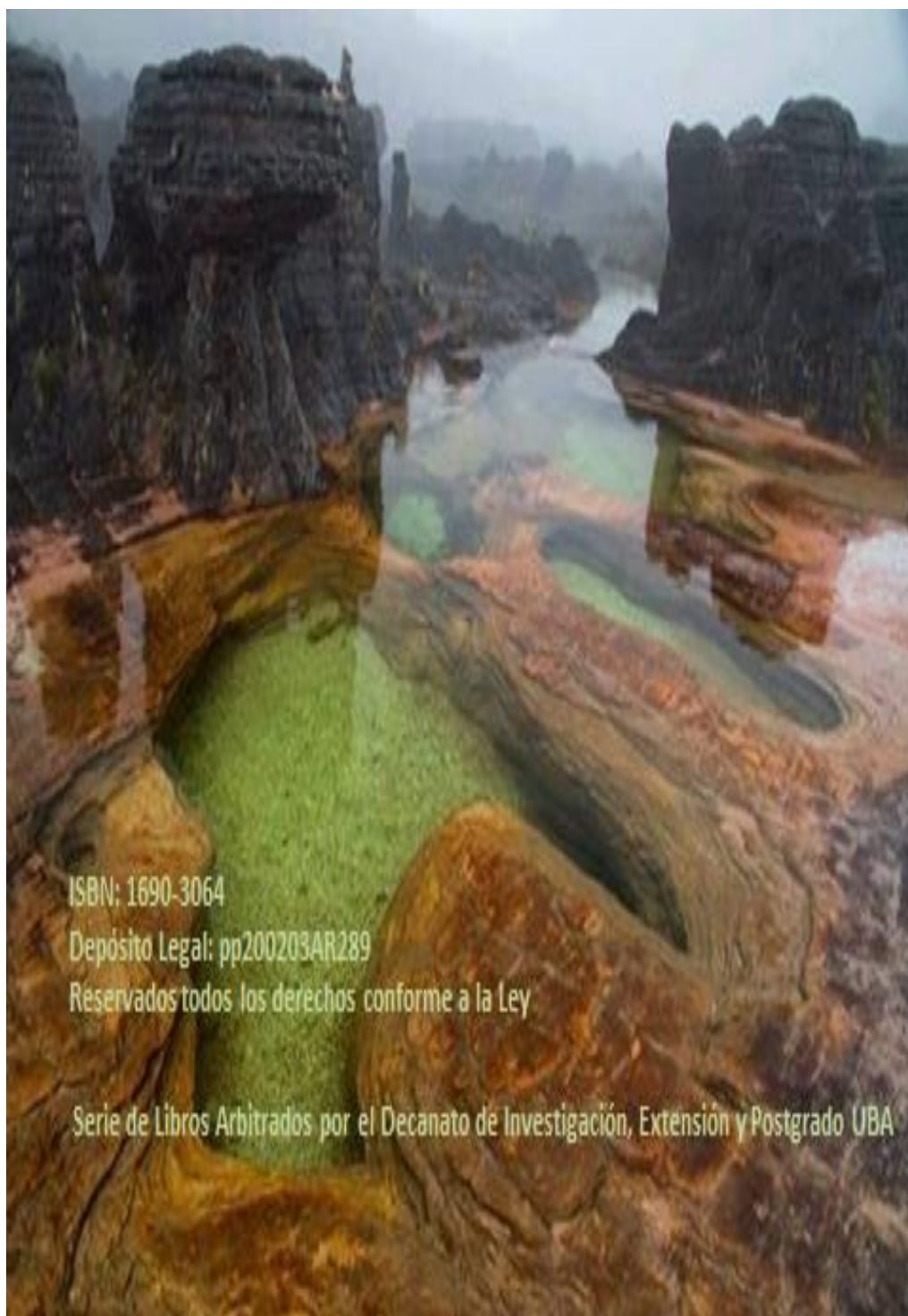
(Instituto Superior Santiago de Cuba)

Licenciada en Enfermería

(Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos)

Enfermera Profesional

(Escuela de Enfermería Florencia Nightingale)



ISBN: 1690-3064

Depósito Legal: pp200203AR289

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Serie de Libros Arbitrados por el Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado UBA